



LILI
ORTIZ

DIPUTADA FEDERAL

2 Informe
Legislativo

RESULTADOS CON CAUSA



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



MI COMPROMISO CONTINÚA

Hay causas que no pueden esperar.

Y cuando se trata de la salud, de las familias, de nuestras niñas, niños y jóvenes, o de la dignidad de las personas, quedarse inmóvil nunca ha sido una opción.

Hace dos años asumí el compromiso de representar a quienes depositaron su confianza en mí con responsabilidad, cercanía y convicción. Desde entonces he procurado que cada decisión, cada iniciativa, cada intervención en tribuna y cada gestión tuvieran un mismo propósito: construir un México más humano, más justo y con mayores oportunidades para todas y todos.

Estoy convencida de que el trabajo legislativo no puede limitarse a presentar iniciativas o participar en debates. Debe traducirse en soluciones, abrir espacios de diálogo, escuchar a la ciudadanía, sumar a especialistas, organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y autoridades, y convertir esas voces en acciones concretas. Ese ha sido el principio que ha guiado mi labor durante este segundo año legislativo.

Por ello impulsé una agenda con causas muy claras: colocar la salud mental en el lugar que merece dentro de la política pública; proteger los derechos de las y los trabajadores; fortalecer a las familias; garantizar mayores oportunidades para niñas, niños y adolescentes; promover un sistema de salud más accesible e impulsar iniciativas que respondieran a problemas reales que viven miles de personas todos los días.

Pero los resultados nunca son el esfuerzo de una sola persona.

Detrás de cada propuesta existe el trabajo de un gran equipo: Janeth Martínez Uscanga, Yeni López Rocha, Kimberly Zuleyma González García, Martha Patricia Ruiz Montero, Mireya Landero Orduñez, Andrea María Guzmán Mauleón y Diana Galaviz Briones.

Gracias por su compromiso, profesionalismo, entrega y, sobre todo, por entender que detrás de cada iniciativa, cada gestión, cada encuentro y cada acción hay personas que confían en nosotros y causas que merecen ser atendidas.

Los resultados que hoy presento también son resultado de su trabajo.

También agradezco profundamente el acompañamiento de especialistas, la confianza de organizaciones de la sociedad civil, universidades, autoridades, aliados nacionales e internacionales y, sobre todo, de ciudadanas y ciudadanos que tuvieron la generosidad de compartir sus experiencias para construir mejores soluciones.

En este segundo año legislativo, reconozco a la Diputada Kenia López Rabadán, Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, por su liderazgo, profesionalismo y compromiso institucional. Agradezco especialmente su apoyo y acompañamiento, así como su disposición para construir acuerdos e impulsar una agenda que pone a las personas, sus necesidades y sus causas en el centro de las decisiones públicas.

Expreso también mi más sincero agradecimiento al Diputado José Elías Lixa Abimerhi, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por la confianza que nuevamente depositó en mi persona para continuar, por segundo año consecutivo, encabezando la Vicecoordinación de Política Social.

He asumido esta responsabilidad con un profundo sentido de compromiso, convencida de que la política debe poner siempre a las personas en el centro de las decisiones y trabajar, desde el diálogo y la construcción de acuerdos, por las causas que más importan a las familias mexicanas.

Gracias a quienes abrieron las puertas de sus instituciones y compartieron su conocimiento.

Gracias a quienes enriquecieron las iniciativas con evidencia, experiencia y propuestas.

Gracias a quienes participaron en los conversatorios, foros y reuniones de trabajo convencidos de que el diálogo siempre fortalece las decisiones públicas.

Gracias a las organizaciones que todos los días trabajan por quienes más lo necesitan y que nos recuerdan que las mejores políticas nacen cuando escuchamos a quienes conocen de cerca la realidad.

Gracias a mis compañeras y compañeros legisladores con quienes, aún desde distintas visiones, fue posible construir acuerdos cuando el bienestar de las personas estuvo por encima de cualquier diferencia.

Finalmente, quiero reiterar mi agradecimiento a las poblanas y los poblanos por su confianza. Mi compromiso con ustedes no termina con este informe.

Sé que aún quedan muchos retos por enfrentar.

Hay pendientes importantes y causas que requieren seguir levantando la voz.

Por eso este informe no representa un punto de llegada, sino un paso más en un compromiso que continúa.

Seguiré impulsando una agenda que ponga en el centro a las personas; que entienda que la salud mental debe ser una prioridad nacional; que proteja a la niñez, fortalezca a las familias, dignifique el trabajo y construya mejores oportunidades para las nuevas generaciones.

Porque creo profundamente que la política recupera su sentido cuando escucha, cuando sirve y cuando transforma vidas.

Las puertas de mi Casa de Atención Ciudadana están abiertas para recibirles.

Seguiremos trabajando por las causas que verdaderamente importan, pasando de la palabra a los hechos y de los hechos a los resultados.

Resultados con causa para ti.

Lili Ortiz

Diputada Federal

Casa de Atención Ciudadana:

C. 11 Sur 7928, San José Mayorazgo 72450,

Puebla, Pue.



DIPUTADA FEDERAL

TRABAJO LEGISLATIVO

INICIATIVAS

1. **Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, del Código Nacional de Procedimientos Penales y de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, con respecto al material de abuso y explotación sexual de niñas, niños y adolescentes.**

Fecha de presentación ante el Pleno: 23 de septiembre de 2025

Estatus: Pendiente de dictaminar en Comisiones Unidas de Justicia y Derechos de la Niñez y Adolescencia

Sinopsis:

La presente iniciativa tiene como propósito fortalecer la protección de niñas, niños y adolescentes frente a los delitos de abuso y explotación sexual, actualizando el marco jurídico federal conforme a los estándares internacionales de derechos humanos y a la evolución de las violencias en entornos digitales. La propuesta sustituye el término “pornografía infantil” por “material de abuso y explotación sexual de niñas, niños y adolescentes”, al reconocer que dicho concepto refleja con mayor precisión la naturaleza del delito y evita cualquier interpretación que sugiera consentimiento por parte de las víctimas.

Asimismo, reforma el Código Penal Federal, el Código Nacional de Procedimientos Penales y la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para homologar la terminología, fortalecer los tipos penales, incrementar las sanciones para quienes produzcan, distribuyan o comercialicen este material e incorporar medidas de protección en los medios digitales.



2. Proyecto de decreto que reforma el artículo 79 de la Ley General de Salud, para que la quiropráctica sea considerada dentro de las actividades profesionales en el campo de la salud.

Fecha de presentación ante el Pleno: 23 de septiembre de 2025

Estatus: Pendiente de dictaminar en la Comisión de Salud

Sinopsis:

La presente iniciativa tiene como finalidad fortalecer el marco jurídico en materia de salud mediante el reconocimiento expreso de la quiropráctica como una actividad profesional dentro del artículo 79 de la Ley General de Salud. La propuesta responde a la necesidad de brindar certeza jurídica a una disciplina que cuenta con reconocimiento internacional, programas académicos con validez oficial y evidencia sobre su contribución en la prevención, tratamiento y rehabilitación de padecimientos del sistema neuromusculoesquelético.

La reforma busca subsanar la omisión normativa que actualmente limita su adecuada regulación, propicia el ejercicio irregular de la profesión y restringe la incorporación de profesionales capacitados al Sistema Nacional de Salud. Asimismo, promueve que la práctica sea realizada exclusivamente por personas con título y cédula profesional, fortaleciendo la seguridad de las y los pacientes.

Representa un avance hacia un sistema de salud más integral, moderno y accesible, al ampliar las alternativas terapéuticas para la atención de enfermedades musculoesqueléticas, mejorar la calidad de vida de las personas y garantizar servicios profesionales con mayores estándares de calidad, seguridad y responsabilidad sanitaria.

3. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de salud mental y riesgo psicosocial en el trabajo

Fecha de presentación ante el Pleno: 01 de octubre de 2025

Estatus: Pendiente de dictaminar en Comisión de Trabajo y Previsión Social

Sinopsis:

La iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo en materia de salud mental y riesgo psicosocial tiene como propósito reconocer y proteger de manera expresa la salud mental de las personas trabajadoras como un componente fundamental del derecho al trabajo digno. La propuesta incorpora el concepto de factores de riesgo psicosocial, como el estrés laboral, la ansiedad, la depresión, el burnout, la violencia y las jornadas excesivas, los cuales impactan de forma directa en la calidad de vida y el desempeño laboral.



Se establecen obligaciones claras para las personas empleadoras en materia de prevención, control y atención de estos riesgos, así como la promoción de entornos organizacionales favorables. Asimismo, fortalece los derechos de las y los trabajadores al garantizar medidas de prevención y mitigación cuando se enfrenten a riesgos psicosociales derivados de su actividad laboral, además de reforzar la supervisión e inspección por parte de las autoridades competentes.

El principal beneficio para la población radica en la mejora de las condiciones laborales y en la reducción de enfermedades mentales asociadas al trabajo, lo que impacta positivamente en la salud individual, familiar y comunitaria.

Al mismo tiempo, la iniciativa promueve una cultura laboral más humana, segura y productiva, contribuyendo a disminuir el ausentismo y los costos sociales y económicos derivados de la falta de atención a la salud mental en los centros de trabajo.

4. Proyecto de decreto que reforma el artículo 27 y adiciona un artículo 27 Bis a la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, en materia de cobertura y atención de salud mental

Fecha de presentación ante el Pleno: 08 de octubre de 2025

Estatus: Pendiente de dictaminar en la Comisión de Hacienda y Crédito Público

Sinopsis:

La iniciativa que reforma el artículo 27 y adiciona el artículo 27 Bis de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas tiene como objetivo garantizar el acceso efectivo, equitativo y no discriminatorio a la atención de la salud mental mediante los seguros privados de salud en México. La propuesta establece la obligación de que todas las Instituciones de Seguros y Sociedades Mutualistas que ofrezcan cobertura de salud incluyan servicios integrales de atención en salud mental.

La reforma reconoce explícitamente la salud mental como parte inseparable de la salud física, asegurando cobertura para el diagnóstico, tratamiento y seguimiento de los trastornos mentales reconocidos por la Clasificación Internacional de Enfermedades.

Asimismo, contempla consultas con psicólogos y psiquiatras, suministro de medicamentos, hospitalización en casos graves y el uso de servicios de telesalud, ampliando el acceso para personas que viven en zonas con limitada infraestructura médica.

El beneficio principal para la población radica en la eliminación de barreras económicas y de discriminación por historial clínico, evitando exclusiones en primas o beneficios y fortaleciendo la protección financiera de las familias. Esta medida permite atención oportuna, reduce la carga del sistema público de salud y previene complicaciones asociadas a tratamientos tardíos en la población.



5. Proyecto de decreto que reforma el artículo 30 de la Ley General de Educación, en materia de inteligencia emocional

Fecha de presentación ante el Pleno: 19 de noviembre de 2025

Estatus: Pendiente de dictaminar en la Comisión de Educación

Sinopsis:

La iniciativa que reforma la fracción XI del artículo 30 de la Ley General de Educación tiene como finalidad fortalecer el marco normativo de la educación integral mediante la incorporación expresa de la inteligencia emocional y el manejo de emociones en los planes y programas de estudio que imparte el Estado. Esta reforma dota de mayor claridad y alcance jurídico a los contenidos socioemocionales ya existentes, alineándose con estándares internacionales en materia de salud mental y desarrollo humano.

En ese sentido, la iniciativa contribuye a la prevención primaria de trastornos emocionales y conductas de riesgo, al promover competencias como la autorregulación, la empatía y la toma de decisiones responsables desde edades tempranas. Ello genera externalidades positivas en el sistema educativo y social, como la mejora del clima escolar, la reducción de la violencia y el fortalecimiento del rendimiento académico.

También favorece la formación de capital humano con mayores habilidades psicosociales, lo que impacta en la cohesión social y en la productividad a largo plazo. Asimismo, permite optimizar recursos públicos al reducir costos asociados a la atención tardía de problemáticas de salud mental y conflictividad social.

6. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, en materia de desaparición de personas

Fecha de presentación ante el Pleno: 19 de noviembre de 2025

Estatus: Retirada

Sinopsis:

La presente iniciativa tiene como propósito fortalecer la coordinación institucional en la prevención, atención y erradicación de los delitos de trata de personas, incorporando de manera explícita el fenómeno de la desaparición de personas como una problemática estrechamente vinculada. Parte del reconocimiento de que la desaparición constituye una crisis de derechos humanos que afecta de manera diferenciada a mujeres, niñas,

niños, adolescentes y otros grupos en situación de vulnerabilidad, lo que exige respuestas integrales, especializadas y con perspectiva de género.

Por ello, la propuesta plantea la incorporación de la Comisión Nacional de Búsqueda a la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Combatir y Sancionar los Delitos en Materia de Trata de Personas, con el fin de fortalecer la identificación temprana de víctimas, mejorar el intercambio de información, armonizar protocolos de búsqueda y detectar patrones de desaparición asociados a posibles redes de trata. Asimismo, se actualiza la denominación del Instituto Nacional de las Mujeres por Secretaría de las Mujeres, reconociendo su función estratégica en la conducción de políticas de prevención y atención.



7. Proyecto de decreto que adiciona el artículo 95 de la Ley General de Salud, en materia del derecho a becas para médicos residentes

Fecha de presentación ante el Pleno: 08 de diciembre de 2025

Estatus: Pendiente de dictaminar en Comisión de Salud

Sinopsis:

La presente iniciativa tiene como finalidad reconocer y garantizar el derecho de las médicas y los médicos residentes a recibir una beca o remuneración mensual suficiente, regular y proporcional durante su periodo de formación especializada, incorporando esta obligación de manera expresa en la Ley General de Salud. Parte del reconocimiento de que la residencia médica no es únicamente un proceso académico, sino una modalidad intensiva de formación práctica que implica jornadas prolongadas, alta responsabilidad clínica y una contribución directa al funcionamiento cotidiano de hospitales y centros de salud públicos.

La propuesta busca subsanar un vacío normativo que ha colocado a miles de residentes en un limbo jurídico, sin ser plenamente reconocidos como trabajadores ni como estudiantes con derechos garantizados. Al establecer un piso mínimo de protección económica, no inferior al salario mínimo vigente, se promueve la estabilidad, la permanencia en los programas de especialización y la profesionalización del personal médico en formación.



8. Proyecto de decreto que reforma el artículo 79 de la Ley General Salud, en materia de acupuntura humana como práctica profesional de salud.

Fecha de presentación ante el Pleno: 11 de febrero de 2026

Estatus: Pendiente de dictaminar en Comisión de Salud

Sinopsis:

La presente iniciativa tiene como objetivo fortalecer el marco jurídico que regula el ejercicio profesional de la acupuntura humana en México, incorporándose de manera expresa en el artículo 79 de la Ley General de Salud como una práctica profesional del campo de la salud. La propuesta parte del reconocimiento de que la medicina tradicional y complementaria constituye un componente relevante de los sistemas sanitarios modernos y que la Organización Mundial de la Salud impulsa su integración mediante estándares de calidad, seguridad y profesionalización .

En ese sentido, la iniciativa busca brindar certeza jurídica a una disciplina que ya cuenta con regulación específica mediante la Norma Oficial Mexicana NOM-017-SSA3-2012, programas de formación con reconocimiento oficial y aplicación en instituciones públicas de salud. Asimismo, pretende fortalecer la protección de las personas usuarias mediante la exigencia de que quienes ejerzan esta práctica cuenten con la preparación y acreditación profesional correspondiente.

Para la ciudadanía, esta reforma representa un avance hacia un sistema de salud más integral, accesible y centrado en las personas, al reconocer una alternativa terapéutica complementaria con evidencia de utilidad clínica para la prevención, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos, garantizando que su ejercicio se realice bajo criterios de calidad, seguridad y responsabilidad profesional.

9. Proyecto de decreto que reforma los artículos 45 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y 343 Bis del Código Penal Federal, en materia de violencia en matrimonio y cohabitación forzada de menores de 18 años

Fecha de presentación ante el Pleno: 11 de febrero de 2026

Estatus: Pendiente de dictaminar en Comisiones Unidas de Derechos de las Niñas y Adolescentes y Justicia

Síntesis:

La presente iniciativa tiene como propósito fortalecer la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes mediante reformas a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y al Código Penal Federal, para prevenir y sancionar con mayor eficacia la violencia asociada al matrimonio y la cohabitación forzada de personas menores de 18 años. La propuesta reconoce que estas prácticas constituyen una grave violación a los derechos humanos, perpetúan la desigualdad de género y exponen a las víctimas a violencia física, psicológica, sexual y patrimonial.

De igual forma, se amplía la protección legal al establecer expresamente los 18 años como edad mínima para cohabitar o contraer matrimonio e incorpora como circunstancia agravante del delito de violencia familiar aquella ejercida contra personas menores de edad en situación de cohabitación forzada. Con ello, se armoniza el marco jurídico con los estándares nacionales e internacionales de protección de la infancia.

Para la ciudadanía, esta reforma fortalece la prevención de prácticas nocivas, refuerza la protección integral de niñas y adolescentes, combate la normalización de la violencia y contribuye a garantizar una vida libre de violencia, con mayores oportunidades para el desarrollo pleno y el ejercicio efectivo de sus derechos.



10. Proyecto de decreto que se reforma el artículo 73 de la Ley General de Salud, en materia de incorporación obligatoria de personal profesional en psicología clínica en todas las unidades de salud del sistema nacional de salud y para la celebración de convenios de colaboración con instituciones de salud privadas y sociales para la atención integral de la salud mental

Fecha de presentación ante el Pleno: 11 de febrero de 2026

Estatus: Pendiente de dictaminar en Comisión de Salud

Sinopsis:

La presente iniciativa propone reformar el artículo 73 de la Ley General de Salud para fortalecer la atención integral de la salud mental en México mediante dos acciones estratégicas: establecer la obligación de que todas las unidades del Sistema Nacional de Salud cuenten con personal profesional en psicología clínica y facultar expresamente la celebración de convenios de colaboración con instituciones de salud privadas y sociales para ampliar la cobertura y calidad de los servicios de salud mental y adicciones.

La propuesta responde a la insuficiente cobertura de atención psicológica, la escasez de personal especializado, la concentración de los servicios en zonas urbanas y la creciente demanda derivada de fenómenos como la violencia, las adicciones y los efectos posteriores a la pandemia. Asimismo, busca consolidar un modelo preventivo, comunitario y centrado en los derechos humanos, alineado con los compromisos internacionales asumidos por el Estado mexicano.

Con esta reforma se pretende garantizar el acceso oportuno y equitativo a servicios de salud mental desde el primer nivel de atención, reducir las brechas de acceso, especialmente en comunidades rurales y de alta marginación, fortalecer la prevención y promover una red de colaboración entre los sectores público, privado y social que contribuya a mejorar el bienestar emocional de la población.



11. Proyecto de decreto por el que se declara el 16 de diciembre como el “Día Nacional de la Soledad No Deseada”.

Fecha de presentación ante el Pleno: 24 de febrero de 2026

Estatus: Pendiente de dictaminar en Comisión Gobernación y Población

Sinopsis:

La presente iniciativa propone declarar el 16 de diciembre de cada año como el “Día Nacional de la Soledad No Deseada”, con el propósito de reconocer este fenómeno como un desafío de salud pública, bienestar social y cohesión comunitaria. La propuesta busca visibilizar una condición que afecta a personas de todas las edades y que se asocia con consecuencias negativas para la salud física y mental, el desempeño educativo y laboral, así como para la convivencia y el fortalecimiento del tejido social.

Asimismo, la iniciativa plantea que esta conmemoración sirva como una plataforma permanente para impulsar campañas de sensibilización, reducir el estigma, promover la detección temprana y fortalecer acciones comunitarias e interinstitucionales orientadas a prevenir el aislamiento social, fomentar la conexión entre las personas y favorecer entornos de apoyo y acompañamiento, en concordancia con las recomendaciones de organismos internacionales y las experiencias implementadas en diversos países.

12. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.

Fecha de presentación ante el Pleno: 10 de marzo de 2026

Estatus: Pendiente de dictaminar en Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia

Sinopsis:

La presente iniciativa tiene como propósito fortalecer la calidad, cobertura y coordinación de los servicios de atención, cuidado y desarrollo integral infantil mediante reformas a la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil. La propuesta busca consolidar esta legislación como el marco rector en la materia, estableciendo mecanismos homogéneos de coordinación, supervisión, monitoreo, evaluación y registro para todos los Centros de Atención Infantil, independientemente de la institución pública o privada que los opere.

La iniciativa responde a la fragmentación normativa e institucional que actualmente dificulta garantizar estándares uniformes de calidad, limita la cobertura de los servicios

y reduce la eficacia de los sistemas de supervisión y evaluación. Asimismo, fortalece las atribuciones del Consejo Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil para coordinar acciones entre los tres órdenes de gobierno y los sectores público, privado y social, promoviendo una política nacional articulada en beneficio de la primera infancia.

Para la ciudadanía, esta reforma representa un avance en la protección del interés superior de la niñez, al mejorar la calidad de los servicios de cuidado infantil, favorecer el desarrollo integral de niñas y niños, contribuir a la construcción de un Sistema Nacional de Cuidados más eficiente y reducir las brechas que afectan especialmente a las mujeres cuidadoras y a las familias mexicanas.



13. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, en materia de desaparición de personas.

Fecha de presentación ante el Pleno: 24 de marzo de 2026

Estatus: Pendiente de dictaminar en Comisión de Derechos Humanos

Sinopsis:

La presente iniciativa tiene como propósito fortalecer la respuesta institucional frente a la estrecha relación existente entre la desaparición de personas y el delito de trata, mediante reformas a la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas. La propuesta incorpora a la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas como integrante de la Comisión Intersecretarial, fortalece los mecanismos de coordinación e intercambio de información entre autoridades competentes y armoniza la legislación con la estructura vigente de la Administración Pública Federal al sustituir la referencia al Instituto Nacional de las Mujeres por la Secretaría de las Mujeres.

La iniciativa busca mejorar la detección oportuna de posibles casos de trata vinculados con desapariciones, establecer criterios técnicos comunes para la identificación de riesgos y reforzar la coordinación durante las acciones de búsqueda inmediata, particularmente cuando las víctimas son niñas, niños, adolescentes y mujeres, quienes enfrentan mayores condiciones de vulnerabilidad.



PUNTOS DE ACUERDO

1. **Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública a transparentar la información relativa al protocolo integral para la prevención, detección y atención de la violencia sexual en el nivel de educación básica.**

Fecha de presentación ante el Pleno: 08 de octubre de 2025

Estatus: Desechado

Sinopsis:

La presente proposición con punto de acuerdo tiene como finalidad exhortar a la Secretaría de Educación Pública (SEP) a hacer pública toda la información relativa a los avances, pendientes y procesos de armonización del Protocolo para la Prevención primaria, atención y medidas de no repetición de la violencia sexual en educación básica. Este llamado surge a partir de la publicación de los Lineamientos emitidos el 30 de mayo de 2025, los cuales establecen principios, procedimientos y rutas de actuación obligatorias para las autoridades educativas de los tres órdenes de gobierno

Se reconoce que la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes constituye una problemática estructural con efectos graves y duraderos en la salud física, emocional y social de las víctimas. Asimismo, destaca que la prevención escolar es una herramienta fundamental para la detección temprana, la denuncia oportuna y la construcción de entornos educativos seguros.

Por ello, el exhorto busca garantizar transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información, permitiendo que madres, padres y tutores conozcan si las autoridades locales están cumpliendo con sus obligaciones. Además, fortalece el principio de corresponsabilidad social en la protección de la niñez, evitando que la inacción institucional perpetúe la violencia.

2. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a la Cofepris a tomar medidas para determinar si los productos cosméticos para el cuidado de uñas presentan algún riesgo a la salud.

Fecha de presentación ante el Pleno: 19 de noviembre de 2025

Estatus: Desechado

Sinopsis:

La presente proposición con punto de acuerdo tiene como propósito fortalecer la protección de la salud de las personas consumidoras mediante la aplicación del principio de precaución en la regulación de los productos cosméticos para el cuidado de uñas. La propuesta exhorta a la Secretaría de Salud y a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) a evaluar los posibles riesgos asociados con componentes utilizados en esmaltes y geles para uñas, particularmente aquellos que han sido restringidos o prohibidos en otras jurisdicciones por sus posibles efectos tóxicos para la reproducción, potencial carcinogénico y otros riesgos para la salud.

Asimismo, plantea que, en caso de confirmarse riesgos sanitarios, se actualice el acuerdo que determina las sustancias prohibidas y restringidas en la elaboración de productos cosméticos, así como la Norma Oficial Mexicana sobre etiquetado, a fin de incorporar advertencias claras que permitan a las personas consumidoras tomar decisiones informadas.



- 3. Proposición con punto de acuerdo por el que exhorta a diversas autoridades a establecer criterios adicionales a los requisitos para los participantes en los procedimientos de contratación consolidada de medicamentos, insumos para la salud y dispositivos médicos, que acrediten reconocimientos, certificados o cualquier distintivo nacional o internacional en materia de responsabilidad social empresarial, medioambiental, calidad de medicamentos e insumos, así como de programas de soporte a pacientes.**

Fecha de presentación ante el Pleno: 28 de marzo de 2026

Estatus: Desechado

Sinopsis:

La presente proposición con punto de acuerdo tiene como propósito fortalecer los procedimientos de contratación consolidada de medicamentos, insumos para la salud y dispositivos médicos mediante la incorporación de criterios adicionales de evaluación que reconozcan las buenas prácticas de la industria farmacéutica en materia de responsabilidad social, sostenibilidad ambiental, calidad, innovación y programas de soporte a pacientes. La propuesta exhorta a la Secretaría de Salud, a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y a la Secretaría de Economía para que, a través del Comité de Promoción de la Inversión Farmacéutica, valoren estos elementos como parte de los procesos de adquisición pública.

La propuesta responde a la necesidad de evolucionar hacia un modelo de compras públicas basado en el valor, que privilegie no solo el menor precio, sino también la calidad terapéutica, la continuidad de los tratamientos, la innovación y la sostenibilidad del sistema de salud. Asimismo, reconoce la importancia de los Programas de Soporte a Pacientes para mejorar la adherencia terapéutica, fortalecer el seguimiento clínico y optimizar los resultados en salud.

- 4. Proposición con punto de acuerdo por el que exhorta a la Secretaría de Educación Pública y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a garantizar y resolver de manera prioritaria el rezago en el pago oportuno y transparente de la Gratificación por Jubilación (concepto 63) a las y los trabajadores jubilados del Subsistema de Educación Media Superior.**

Fecha de presentación ante el Pleno: 01 de junio 2026

Estatus: Pendiente en Comisión Permanente

Sinopsis:

La presente proposición con punto de acuerdo tiene como finalidad exhortar a la Secretaría de Educación Pública y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que garanticen el pago oportuno de la Gratificación por Jubilación (Concepto 63) a las y los trabajadores jubilados del Subsistema de Educación Media Superior que, pese a haber cumplido con todos los requisitos legales y administrativos, continúan sin recibir esta prestación. Asimismo, solicita transparentar el estado que guarda el proceso de pago, incluyendo el número de beneficiarios pendientes, los recursos requeridos, los criterios de priorización y el calendario para la liquidación de los adeudos.

La propuesta parte del reconocimiento de que el acceso oportuno a las prestaciones derivadas de la relación laboral constituye un derecho adquirido y un elemento esencial para garantizar la seguridad social, la certeza jurídica y una vejez digna. Además, busca atender una problemática administrativa que ha generado incertidumbre y afectaciones económicas para quienes dedicaron décadas al servicio de la educación pública.



INTERVENCIONES EN TRIBUNA

1. Efeméride con motivo de la Conmemoración del Día Mundial para la prevención del Suicidio

Fecha: 10 de septiembre de 2025

Intervención:

La diputada Liliana Ortiz Pérez participó en la efeméride con motivo del Día Mundial para la Prevención del Suicidio, donde señaló que la salud mental constituye un derecho humano y una prioridad de salud pública que requiere mayor atención presupuestal. Destacó que el suicidio representa una de las principales causas de muerte entre las personas jóvenes y advirtió sobre la necesidad de fortalecer las políticas de prevención, atención y acompañamiento para las familias.

Asimismo, hizo un llamado a impulsar un presupuesto transversal y suficiente para la salud mental, con programas preventivos, capacitación de profesionales y campañas permanentes para combatir el estigma. Durante su intervención, propuso que los recursos derivados del impuesto especial a los videojuegos y contenidos violentos contemplado en el Paquete Económico 2026 se destinen de manera específica y transparente a la prevención del suicidio, la atención de la salud mental, el fortalecimiento de los servicios psicológicos y el acompañamiento familiar.

Finalmente, exhortó a todas las fuerzas políticas a construir acuerdos que permitan colocar la salud mental como una verdadera prioridad nacional y avanzar en políticas públicas que protejan la vida y el bienestar emocional de las y los mexicanos.



2. Discusión del proyecto con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios.

Fecha: 15 de octubre de 2025

Intervención:

La diputada Liliana Ortiz Pérez presentó una reserva a la fracción XIII del artículo 25 de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios para incorporar los pantiprotectores a la tasa del 0 % del IVA, al señalar que los productos de gestión menstrual son bienes esenciales para la salud, la higiene y la dignidad de millones de mujeres.

En tribuna, destacó que mantener cargas fiscales sobre estos insumos profundiza las desigualdades, particularmente entre niñas y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad, y advirtió que su exclusión contradice el principio de una política fiscal con perspectiva de género.

Asimismo, subrayó que diversos países han eliminado este tipo de gravámenes como una medida de justicia social y equidad, por lo que exhortó a respaldar la propuesta para garantizar una dignidad menstrual plena y avanzar hacia una legislación tributaria más igualitaria e incluyente.



3. Efeméride con motivo del Día Mundial de la Salud Mental

Fecha: 21 de octubre de 2025

Intervención:

La diputada Liliana Ortiz Pérez afirmó que cuidar la salud mental es tan importante como cuidar la salud física, pues no solo implica atender enfermedades, sino prevenirlas, acompañar a las personas y construir entornos que favorezcan el bienestar y la esperanza.

Señaló que la salud mental continúa siendo una deuda pendiente en México, ya que el presupuesto destinado a este rubro representa apenas 3.19 por ciento del gasto total en salud, cifra inferior a la recomendada por la Organización Mundial de la Salud. Además, advirtió que, aunque las necesidades de atención continúan en aumento, el incremento previsto para 2026 será únicamente de 1.23 por ciento, lo que resulta insuficiente para responder a la demanda.

La legisladora destacó que una de cada ocho personas vive con algún trastorno mental, cerca del 15 por ciento de la población ha presentado síntomas de depresión, más del 30 por ciento ha experimentado ansiedad y el suicidio se ha convertido en la tercera causa de muerte entre jóvenes de 15 y 29 años, por lo que consideró indispensable fortalecer las políticas públicas en esta materia.

Asimismo, sostuvo que la salud mental debe reconocerse como un derecho humano y que instituciones como la Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones requieren recursos suficientes para ampliar la cobertura de atención y prevención.

Finalmente, hizo un llamado a las y los legisladores de todas las fuerzas políticas para que, durante la discusión del Presupuesto de Egresos, impulsen un incremento real y sostenido a los recursos destinados a la salud mental. Afirmó que invertir en este rubro no solo salva vidas, sino que fortalece a las familias, las escuelas y las comunidades, contribuyendo al bienestar y al desarrollo del país.



4. Discusión con proyecto de decreto por el que se discute reforman y adicionan diversas disposiciones al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026.

Fecha: 04 de noviembre de 2025

Intervención:

La diputada Liliana Ortiz Pérez intervino durante la discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2026, donde advirtió que la reducción de recursos destinados a la salud mental compromete la capacidad del Estado para atender uno de los principales desafíos de salud pública.

En tribuna, presentó tres reservas para fortalecer el presupuesto de la Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones (CONASAMA), el Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz y los Centros de Integración Juvenil, mediante reasignaciones responsables del gasto público.

Asimismo, señaló que la insuficiencia presupuestal limita el acceso a servicios especializados, obliga a miles de familias a asumir elevados costos de atención y profundiza las desigualdades en el acceso a la salud mental.

Finalmente, hizo un llamado a respaldar estas propuestas para garantizar una atención oportuna, fortalecer la prevención de las adicciones y consolidar un presupuesto que priorice la vida, la dignidad y el bienestar emocional de las y los mexicanos.



5. Discusión del dictamen con proyecto de decreto que reforma los artículos 72 y 73 de la Ley General de Salud, en materia de fortalecimiento de la salud mental.

Fecha: 11 de noviembre de 2025

Intervención:

Durante la discusión del dictamen que reforma los artículos 72 y 73 de la Ley General de Salud, la legisladora destacó la aprobación de una de las reformas más relevantes de su agenda parlamentaria, al consolidar a la salud mental como un eje transversal de las políticas públicas en México. En tribuna, señaló que este avance representa un cambio de paradigma al reconocer que el bienestar emocional no puede seguir siendo un tema secundario, sino un derecho humano que debe garantizarse mediante acciones coordinadas de prevención, atención y promoción de la salud mental.

La legisladora explicó que, con la aprobación de esta reforma, los objetivos de salud mental deberán incorporarse de manera transversal en todos los programas y políticas del sector salud, así como en los ámbitos de educación, desarrollo social y trabajo, fortaleciendo una respuesta integral del Estado frente a los desafíos en esta materia. Asimismo, destacó que los servicios de salud mental deberán prestarse con un enfoque de derechos de niñas, niños y adolescentes, garantizando una atención acorde con sus necesidades y etapas de desarrollo. De igual forma, resaltó que la Estrategia Nacional para la Detección, Atención y Prevención del Suicidio deberá priorizar a los grupos poblacionales con mayor riesgo, fortaleciendo las acciones preventivas y la atención oportuna.

Durante su intervención, recordó que una de cada cuatro personas desarrollará un trastorno mental a lo largo de su vida y que el suicidio constituye una de las principales causas de muerte entre las personas jóvenes, por lo que subrayó la necesidad de fortalecer el marco jurídico para responder a esta realidad. Asimismo, reconoció el trabajo de la Comisión de Salud, encabezada por el diputado Dr. Pedro Zenteno Santaella, el respaldo unánime de sus integrantes, el acompañamiento del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, así como las aportaciones de especialistas y organizaciones de la sociedad civil, particularmente Feelink, que contribuyeron al fortalecimiento de la iniciativa.

Finalmente, afirmó que esta aprobación representa un paso histórico para el país, al colocar la salud mental en el centro de la política pública y fortalecer la prevención del suicidio desde un enfoque integral y de derechos humanos. Señaló que esta reforma envía un mensaje claro de que la empatía, la dignidad humana y el cuidado de la salud mental también pueden traducirse en leyes que salvan vidas, consolidando uno de los principales logros legislativos de su agenda en favor del bienestar de las y los mexicanos.



6. Discusión del dictamen con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud en materia de prohibición de cigarrillos electrónicos, vapeadores y otros sistemas o dispositivos análogos, y otras materias que fortalecen la atención de la salud de la población.

Fecha: 09 de diciembre de 2025

Intervención:

La legisladora intervino durante la discusión del dictamen que adiciona el artículo 9 Bis de la Ley General de Salud, presentando una reserva para garantizar que todas las entidades federativas formen parte del Sistema Federal Sanitario. En tribuna, advirtió que condicionar su integración a la celebración de convenios de coordinación podría generar vacíos regulatorios, debilitar la vigilancia epidemiológica y ampliar las desigualdades en la protección de la salud entre las distintas regiones del país.

Asimismo, señaló que la evidencia internacional demuestra que la falta de coordinación entre autoridades sanitarias incrementa los riesgos para la salud pública y favorece

la propagación de crisis sanitarias. Destacó que la fragmentación del sistema también podría generar incertidumbre jurídica respecto de las facultades de las autoridades estatales y facilitar la circulación de productos irregulares o sin control sanitario.

La legisladora sostuvo que el derecho a la protección de la salud debe garantizarse en condiciones de igualdad para toda la población, sin depender de decisiones administrativas. Por ello, propuso mantener los mecanismos de coordinación entre los distintos órdenes de gobierno, pero asegurando la integración de todas las entidades federativas al Sistema Federal Sanitario, con el propósito de fortalecer la capacidad institucional, la vigilancia sanitaria y la protección de la salud pública en todo el territorio nacional.



7. Discusión del dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Turismo, en materia de turismo accesible.

Fecha: 21 de abril de 2026

Intervención:

La legisladora participó en la discusión del dictamen que reformala Ley General de Turismo en materia de turismo accesible, manifestando el voto a favor del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. En tribuna, destacó que la reforma representa un avance hacia un modelo turístico más incluyente, competitivo y socialmente responsable, al reconocer el derecho de todas las personas a disfrutar de los servicios turísticos en condiciones de igualdad y sin discriminación.

Asimismo, señaló que el dictamen fortalece la profesionalización del sector al establecer la capacitación en accesibilidad, atención incluyente y trato digno como elementos fundamentales para elevar la calidad de los servicios. Destacó que la reforma incorpora una visión integral del turismo accesible, al garantizar igualdad de oportunidades en toda la cadena de servicios, desde la planeación y la información hasta el traslado y la estancia de las personas usuarias.

La legisladora subrayó que estas modificaciones contribuyen a eliminar barreras físicas, sociales e institucionales que históricamente han limitado el acceso de las personas con discapacidad a la actividad turística, al tiempo que fortalecen la competitividad del país y consolidan a México como un destino más accesible, incluyente y comprometido con el respeto de los derechos humanos. Finalmente, reafirmó que la accesibilidad no constituye un privilegio, sino un derecho que debe garantizarse mediante políticas públicas y un marco legal efectivo.



8. Discusión del dictamen por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial.

Fecha: 26 de mayo de 2026

Intervención:

La legisladora participó en la discusión de la reforma constitucional en materia del Poder Judicial, donde expresó la postura del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en defensa de la independencia judicial y del Estado de derecho. En tribuna, advirtió que las modificaciones propuestas debilitan la carrera judicial, comprometen la autonomía de las personas juzgadoras y generan riesgos para la imparcialidad en la impartición de justicia.

Asimismo, señaló que los mecanismos de selección han evidenciado deficiencias al permitir la postulación de perfiles cuestionados e, incluso, con presuntos vínculos con intereses ajenos a la legalidad, lo que pone en riesgo la confianza ciudadana en las instituciones.

La legisladora destacó que la justicia debe estar sustentada en el mérito, la preparación y la independencia, y no en procesos de naturaleza política o electoral que puedan comprometer la actuación de quienes imparten justicia.

En ese sentido, sostuvo que la legitimidad de las y los jueces debe derivar del respeto a la Constitución y del estricto cumplimiento de la ley. Finalmente, hizo un llamado a preservar un Poder Judicial autónomo, profesional e imparcial, como condición indispensable para garantizar el acceso efectivo a la justicia, proteger los derechos de las y los mexicanos y fortalecer la democracia constitucional del país.



TRABAJO EN COMISIONES

SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE TURISMO SEPTIEMBRE 2025

- **Décima Primera Reunión Ordinaria**

Martes 30 de septiembre del 2025

09:15 horas

Lugar: Patio Norte basamento entre edificio A y edificio H

Asuntos a Discusión:

- I. Lectura y Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen en Sentido Positivo con Modificaciones relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Bienes Nacionales y de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente” suscrita por el Diputado Ricardo Monreal Ávila y el Diputado Enrique Vázquez Navarro, ambos del Grupo Parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA).



OCTUBRE 2025

- **Décima Segunda Reunión Ordinaria**

Miércoles 22 de octubre del 2025

09:15 hrs.

Lugar: Biblioteca de la H. Cámara de Diputados.

Asuntos a Discusión:

- Opinión de la Comisión sobre el Ramo 21 de Turismo del Presupuesto de Egresos de la Federación 2026.

Intervención de la Diputada Federal Liliana Ortiz Pérez en la materia:

“México será sede del Mundial 2026, pero el presupuesto propuesto para Turismo dice otra cosa, se recortan los fondos para promoción y atención al visitante. Sin promoción no hay turistas, y sin turistas no hay desarrollo local.

Desde la Comisión de Turismo exigió un replanteamiento del presupuesto: fortalecer la imagen, hospitalidad y los destinos que generan empleo y bienestar en nuestras comunidades.”



NOVIEMBRE 2025

- **Décima Tercera Reunión Ordinaria**

Miércoles 26 de noviembre del 2025

09:15 hrs.

Lugar: Patio Norte de la H. Cámara de Diputados.

Asunto a Discusión:

- I. Lectura, Discusión y, en su caso, Aprobación del dictamen en sentido positivo que emite la Comisión de Turismo de la LXVI Legislatura, a diversas Iniciativas en materia de trata de personas, propuestas por diputadas y diputados del Grupo Parlamentario de Morena, del Grupo Parlamentario Acción Nacional y del Grupo Parlamentario Del Partido Verde Ecologista de México, a diferentes disposiciones de La Ley General De Turismo de las y los diputados: Mildred Concepción Ávila Vera, Anaís Míriam Burgos Hernández, Merilyn Gómez Pozos, Saray Vázquez Adasa y Luis Humberto Aldana Navarro (Morena) Dip. Juan Luis Carrillo Soberanis (PVEM) Y Dip. Tania Palacios Kuri (PAN).

Aprobado por Unanimidad.

Publicación en Redes Sociales:

<https://www.facebook.com/share/p/1CGFfZ6wE9/>



DICIEMBRE 2025

- **Décima Cuarta Reunión Ordinaria**

Miércoles 10 de diciembre del 2025

09:30 horas

Lugar: Biblioteca de la Cámara, Segundo Piso del Edificio G

Asunto a Discutir:

- I. Lectura, Discusión y, en su caso, Aprobación del dictamen la “Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 45 y 73 de la Ley General de Turismo”, suscrita por el Diputado José Alejandro Aguilar López, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.



FEBRERO 2026

- **Décima Quinta Reunión Ordinaria**

Martes 17 de febrero del 2026

09:45 horas

Lugar: Patio Norte, ubicado en Basamento, entre los edificios A y H.

Asuntos a Discutir:

- I. Dictamen en sentido positivo de la Comisión de Turismo, relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforman y Adicionan Diversas Disposiciones de la Ley General de Turismo, en Materia del Interés Superior de la Niñez.
- II. Dictamen de la Comisión De Turismo, por el que se Desecha La Minuta con Proyecto De Decreto por el que se Adicionan Los Artículos 4 Y 9 De La Ley General De Turismo, en Materia de Contribuciones y Recaudaciones de Cuotas en el Ámbito Turístico.



MARZO 2026

- **Décimo Sexta Reunión Ordinaria**

Miércoles 25 de marzo del 2026.

09:45 horas

Lugar: Patio Norte, ubicado en Basamento entre los edificios A y H, Cámara de Diputados

Asuntos a Discusión:

1. Dictamen que emite la Comisión de Turismo mediante el cual se desecha la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un Artículo 45 Bis a la Ley General de Turismo.
2. Dictamen que emite la Comisión de Turismo a la proposición con Punto de Acuerdo mediante el que la Honorable Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Coordinación Nacional de Protección Civil y a la Secretaría de Turismo, para que en el ámbito de sus atribuciones, coordinen acciones de supervisión, acompañamiento y verificación del cumplimiento de los programas internos de protección civil que deban cumplir los prestadores de servicios turísticos de hospedaje con objeto de salvaguardar la integridad de los turistas y usuarios.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe semestral de actividades de la Comisión de Turismo.



ABRIL 2026

- **Décima Séptima Reunión Ordinaria**

Lunes 20 de abril del 2026.

11:15 horas

Lugar: Oficina de la Comisión de Turismo ubicada en el Edificio G, segundo piso.

Asuntos a Discusión:

1. Dictamen de la Comisión de Turismo referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 58 de la Ley General de Turismo, en materia de profesionalización de los prestadores de servicios turísticos, con enfoque en el cuidado del medio ambiente y el desarrollo turístico sostenible.
2. Dictamen de la Comisión de Turismo referente a la la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 3º, 59 y 61 de la Ley General de Turismo, en materia de los derechos de los turistas.
3. Dictamen de la Comisión de Turismo referente a la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Turismo, en materia de Turismo Accesible”.

JUNIO 2026

- **Décima Octava Reunión Ordinaria**

Martes 23 de junio del 2026.

11:00 horas

Lugar: Oficina de la Comisión de Turismo ubicada en el Edificio G, segundo piso.

Asunto a Discusión:

1. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la décima séptima Reunión Ordinaria de la Comisión de Turismo.



JULIO 2026

- **Décimo Novena Reunión Ordinaria**

Martes 21 de julio del 2026.

10:15 horas

Lugar: Oficina de la Comisión de Turismo ubicada en el Edificio G, segundo piso.

Asunto a Discusión:

1. Lectura, discusión y, en su caso aprobación del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Turismo, suscrita por la Dip. María Isabel Rodríguez Heredia del Grupo Partido Acción Nacional, por el Dip. Luis Humberto Aldana Navarro del Grupo Partido MORENA, por el Dip. Mildred Concepción Ávila Vera del Grupo Partido de MORENA, por la Dip. Noemi Berenice Luna Ayala del Partido Acción Nacional, por la Dip. Margarita Corro Mendoza del Grupo Parlamentario MORENA, todos en materia de turismo accesible.

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SALUD SEPTIEMBRE 2025

- **Primera Reunión de Comisiones Unidas de Salud y de Bienestar**

24 de septiembre de 2025

9:00 horas

Patio Sur Basamento del edificio A

Asuntos a discusión:

1. Votación del Dictamen de las Comisiones Unidas de Salud y de Bienestar respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción X del artículo 12 de la Ley de Asistencia Social; y los artículos 6o. y 19, fracción III de la Ley General de Desarrollo Social, presentada por la Diputada Laura Cristina Márquez Alcalá y Diputados integrantes Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

- **Novena Reunión Ordinaria Comisión de Salud**

Patio Sur del Basamento del edificio A

24 de septiembre 2025

10:00 horas

Asuntos a discusión:

1. Aprobación del Segundo Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Salud
2. Aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Salud correspondiente al Segundo Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura.
3. Votación del proyecto de Dictamen relativo a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 464 ter de la Ley General de Salud, en materia de sanciones a prácticas ilícitas con medicamentos, suscrita por el Diputado Éctor Jaime Ramírez Barba del Grupo Parlamentario PAN.
4. Votación del proyecto de Dictamen relativo a la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 32 de La Ley General De Salud. Suscrita por el Diputado Emilio Suárez Licona Del Grupo Parlamentario del PRI.

5. Votación del proyecto de Dictamen relativo a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción II Bis al artículo 215, se adiciona el artículo 216 ter; y se reforma el artículo 419 de la Ley General de Salud, en materia de salud pública, suscrita por el Diputado Ricardo Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario de MORENA.
6. Votación del proyecto de Dictamen relativo a la Iniciativa que adiciona diversas disposiciones de la Ley General Salud, en relación a la regulación del ejercicio de actividades profesionales de médicos extranjeros en México. Suscrita por el Diputado Emilio Suárez Licona Del Grupo Parlamentario del PRI.
7. Votación del proyecto de Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, suscrita por la Diputada Amancay González Franco, del Grupo Parlamentario de MC.



OCTUBRE 2025

- **Décima Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud**

Lobby del edificio E

28 de octubre

14:00 horas

Asuntos a discusión:

1. Aprobación de la Opinión de la Comisión de Salud respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026.
2. Aprobación del Acuerdo de la Junta Directiva de la Comisión de Salud, por el que se norma el formato para las Comparecencias de los Titulares del Sector Salud, con motivo de la glosa de Gobierno de la Presidenta de la República, la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo.



NOVIEMBRE 2025

- **Segunda Reunión Extraordinaria de la Comisión de Salud**

Salón de Protocolo del Edificio C

25 de noviembre de 2025

17:00 horas

Asuntos a discusión:

1. Aprobación del Proyecto de Dictamen sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de prohibición de cigarrillos electrónicos, vapeadores y otros sistemas o dispositivos análogos, y otras materias que fortalecen la atención de la salud de la población, presentada por la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, Presidenta de los Estados Unidos Mexicanos.

Durante la Reunión, la Diputada Federal Liliana Ortiz Pérez hizo uso de la voz para alertar sobre el riesgo de aprobar la iniciativa de reforma a la Ley General de Salud sin diálogo y análisis.

Por responsabilidad, las y los Diputados de Acción Nacional votaron en contra. La salud de México merece decisiones claras.



FEBRERO 2026

- **Décima Primera Reunión Ordinaria**

Lobby del Edificio E

24 de febrero de 2026

18:00 horas

Asuntos a discusión:

4.1 Proyecto de Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de Enfermedades raras y autoinmunes. Suscrita por diversos Diputadas y Diputados de diferentes Grupos Parlamentarios.

4.2 Proyecto de Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de cáncer. Suscrita por el Dip. Pedro Zenteno Santaella del Grupo Parlamentario de MORENA.

4.3 Proyecto de Dictamen relativo a la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de menstruación digna. Enviada por la Cámara de Senadores para emitir OPINIÓN.

4.4 Proyecto de Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 112 y 310 de la Ley General de Salud, en materia de educación sexual y acceso a información sobre métodos anticonceptivos. Suscrita por la Dip. Amancay González Franco del Grupo Parlamentario de MC.

4.5 Proyecto de Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de vacunación. Suscrita por el Diputado Pedro Zenteno Santaella y Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario de MORENA.

4.6 Proyecto de Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción I del artículo 6º., de la Ley General de Salud. Suscrita por la Diputada Rosa Guadalupe Ortega Tiburcio, del Grupo Parlamentario de MORENA.



MARZO 2026

- **Décima Segunda Reunión Ordinaria**

Patio Norte

24 de marzo de 2026

18:00 horas

Asuntos a discusión:

1.1. Proyecto de Dictamen relativo a la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman la fracción III del artículo 6o.; las fracciones II y V del artículo 168; el artículo 171 y el segundo párrafo del artículo 465 de la Ley General de Salud, en materia de cambio de denominación de “anciano a adultos mayores”. Enviada por la Cámara de Senadores (Sen. Humberto Davis Castro del GP Morena).

1.2. Proyecto de Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de salubridad general, la prestación gratuita de los servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados para niñas, niños y adolescentes sin seguridad social. Suscrita por la Dip. Ana Isabel González González, del GPPRI.

1.3. Proyecto de Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de salud mental y adicciones. Suscrita por la Dip. Cintia Cuevas Sánchez, del GP Morena.



ABRIL 2026

- **Décima Tercera Reunión Ordinaria**

Salón C y D del edificio G
29 de abril de 2026
18:00 horas

Asuntos a discusión:

4.1 Proyecto de Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 3o. de la Ley General de Salud, en materia del derecho al cuidado materno-infantil, propuesta por la Dip. María Magdalena Rosales Cruz del Grupo Parlamentario de MORENA.

4.2 Proyecto de Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 79 y 93 de la Ley General de Salud, en materia de contratación de personal médico y enfermería de origen indígena, propuesta por el Dip. Emilio Ramón Ramírez Guzmán del Grupo Parlamentario de MORENA y suscrita por Dip. integrantes de diversos Grupos Parlamentarios.

4.3 Proyecto de Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo segundo y tercero al artículo 144 de la Ley General de Salud, en materia de vacunación obligatoria en educación básica, propuesta por la Dip. Alma Marina Vitela Rodríguez del Grupo Parlamentario de MORENA.

4.4 Proyecto de Dictamen relativo a las Iniciativas con Proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo primero del artículo 79 de la Ley General de Salud, en materia de quiropráctica, propuestas por los Dip. Arturo Roberto Hernández Tapia y la Dip. Marcela Michel López del Grupo Parlamentario de MORENA y la Dip. Liliana Ortiz Pérez del Grupo Parlamentario del PAN.

4.5 Proyecto de Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 83 y la fracción II del artículo 272 Bis y adiciona un párrafo segundo al artículo 272 Bis 1 de la Ley General de Salud, en materia de mecanismos públicos para autenticar títulos profesionales o certificados de especialización en servicios de cirugía estética, propuesta por el Dip. Jorge Fernando Castro Trenti del Grupo Parlamentario de MORENA.

4.6 Proyecto de Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un artículo 113 Bis a la Ley General de Salud, propuesta por la Dip. Elizabeth Martínez Álvarez y la Senadora Gina Gerardina Campuzano González del Grupo Parlamentario del PAN.

JULIO 2026

- **Décima Cuarta Reunión Ordinaria**

Salones C y D - Edificio G
14 de julio de 2026
12:30 horas

Asuntos a discusión:

4.1 Proyecto de Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XII y se recorre la subsecuente del artículo 4o. de la Ley de Asistencia Social, en materia de derecho a la asistencia social a las personas de la población LGBTQ+. Dip. María Damaris Silva Santiago, MORENA.

4.2 Proyecto de Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 464 Bis de la Ley General de Salud, en materia de homologación de terminología de DF a CDMX. Dip. Cindy Winckler Trujillo, PVEM.

4.3 Proyecto de Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de plasma residual y hemoderivados. Dip. Pedro Mario Zenteno Santaella, MORENA.

4.4 Proyecto de Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción IV del artículo 245 de la Ley General de Salud, en materia de usos terapéuticos de fármacos, en casos de sobredosis por sustancias psicotrópicas. Dip. Ricardo Monreal Ávila, MORENA.

4.5 Proyecto de Dictamen relativo a las Iniciativas con Proyecto de Decreto que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de lactancia materna. Presentadas por Diputadas y Diputados de diversos Grupos Parlamentarios.

4.6 Proyecto de Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de salud tradicional e intercultural. Dip. Tey Mollinedo Cano, Dip. Pedro Mario Zenteno Santaella y Dip. Jaime Humberto Lastra Bastar, MORENA.

4.7 Proyecto de Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 74 de la Ley General de Salud, en materia de salud mental. Dip. Verónica Martínez García, PRI.

4.8 Proyecto de Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un Capítulo VII Bis a la Ley General de Salud, a fin de crear centros integrales de atención para víctimas de tortura y violencia extrema. Dip. Antonio Lorenzo Castro Villarreal, MORENA.

4.9 Proyecto de Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan un Capítulo IV Bis denominado “Salud Ambiental y Sustancias Tóxicas” al Título Séptimo, y los artículos 127 Bis, 127 Ter, 127 Quáter y 127 Quintus de la Ley General de Salud, en materia de crear una agencia mexicana especializada en epidemiología ambiental. Dip. Nancy Aracely Olguín Díaz y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

4.10 Proyecto de Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 61 Bis y 62 de la Ley General de Salud, en materia de derechos de salud materno-infantil. Dip. Claudia Rivera Vivanco, MORENA.

4.11 Proyecto de Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de especialidades médicas. Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba, PAN.

4.12 Proyecto de Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de armonización con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial. Dip. Alma Delia Navarrete Rivera, MORENA.

4.13 Proyecto de Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de muerte súbita cardiaca. Dip. Sandra Anaya Villegas, MORENA.

4.14 Proyecto de Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 77 Bis 2 y adiciona un artículo 77 Bis 7 A, a la Ley General de Salud, en materia de reembolso de medicamentos. Dip. María Angélica Granados Trespacios, PAN y suscrita por Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

4.15 Proyecto de Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que Reforma y Adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de gestión menstrual digna. Dip. Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MC.

4.16 Proyecto de Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 3o. de la Ley General de Salud, para determinar que la salud bariátrica será materia de salubridad general. Dip. Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, MORENA.

4.17 Proyecto de Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de salud mental materna. Presentada por el Congreso de Chihuahua.

4.18 Proyecto de Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Salud, en materia de donación de órganos y apoyo económico a donadores. Dip. Guadalupe Araceli Mendoza Arias, Independiente.

4.19 Proyecto de Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de salud mental y adicciones. Dip. Ricardo Crespo Arroyo, MORENA.

4.20 Proyecto de Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Salud, en materia de salud cardíaca y la atención a enfermedades cardiovasculares. Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba, PAN.



INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN OCTUBRE 2025

- **Novena Reunión Ordinaria**

Zona C del Edificio G
08 de octubre de 2025
17:00 horas

Asuntos a discusión:

1. Discusión del Proyecto de Segundo Informe Semestral de la Comisión de Educación correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados
2. Discusión del Proyecto de Programa Anual de Trabajo 2025-2026 de la Comisión de Educación, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.



- **Décima Reunión Ordinaria**

Patio Sur de la Cámara de Diputados
28 de octubre de 2025
09:00 horas

Asunto a discutir:

1. **Lectura, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Opinión de la Comisión de Educación al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, en materia educativa.**



NOVIEMBRE 2025

- **Décima Primera Reunión Ordinaria**

Zona C del Edificio G
19 de noviembre de 2025
17:00 horas

Asuntos a discusión:

1. Proyecto de Dictamen en sentido negativo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 64o fracción III y IV de la Ley General de Educación, en materia de educación inclusiva, suscrita por el Diputado Alberto Maldonado Chavarín del Grupo Parlamentario de MORENA. Expediente 2774.
2. Proyecto de Dictamen en sentido negativo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, suscrita por la Diputada Amancay González Franco del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 5o. de la Ley General de Educación, suscrita por el Diputado Francisco Adrián Castillo Morales, del Grupo Parlamentario de MORENA y de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 75 de la Ley General de Educación, en materia de nutrición, suscrita por la Diputada Ana Isabel González González del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Expedientes 2429, 2519 y 2864.

DICIEMBRE 2025

- **Décima Segunda Reunión Ordinaria**

Zona C del edificio G
10 de diciembre de 2025
17:00 horas

Asuntos a discusión:

1. Proyecto de Dictamen en Sentido Negativo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de acceso y participación de mujeres a carreras de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (STEM), suscrita por la Diputada María Isabel Rodríguez Heredia y Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Expediente 2098.
2. Proyecto de Dictamen en Sentido Negativo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 30 de la Ley General de Educación, suscrita por el Diputado Francisco Adrián Castillo Morales del Grupo Parlamentario del Partido de MORENA, de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 18 de la Ley General de Educación, suscrita por la Diputada Cintia Cuevas Sánchez, del Grupo Parlamentario de MORENA, de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción XXVI al artículo 30 de la Ley General de Educación, en materia de inclusión de la materia de inteligencia artificial en los planes de estudio de educación básica, suscrita por la Diputada Carina Piceno Navarro del Grupo Parlamentario de MORENA y de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de alfabetización digital crítica y prevención de riesgos en entornos virtuales, suscrita por el Diputado Fernando Jorge Castro Trenti del Grupo Parlamentario de MORENA. Expedientes 2165, 3600, 4045 y 4237.
3. Proyecto de Dictamen en Sentido Positivo con Modificaciones de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 73 de la Ley General de Educación, en materia de protección en la entrega y recepción de menores de edad en las escuelas de nuestro país, suscrita por el Diputado Alberto Maldonado Chavarín del Grupo Parlamentario de MORENA. Expediente 2515.



4. Proyecto de Dictamen en Sentido Positivo con Modificaciones de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 6 párrafo quinto, 18 fracción x, 52 párrafo primero, 53 párrafo primero, fracciones I, III y IV y 60 párrafo primero, y la denominación del Capítulo V de la Ley General de Educación, suscrita por la Diputada Sandra Beatriz González Pérez del Grupo Parlamentario de MORENA y la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley General de Educación, suscrita por el Diputado José Antonio López Ruiz del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Expedientes 2731 y 4251.
5. Proyecto de Dictamen en Sentido Negativo de Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo primero la fracción XIII del artículo 7; y se adicionan el segundo párrafo de la fracción XIII, del artículo 7, y la fracción VI, recorriéndose la subsecuente en su orden, del artículo 17, de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, suscrita por la Diputada Amparo Lilia Olivares Castañeda y Diputadas y Diputados del Partido Acción Nacional, y el Decreto por el que se reforma la fracción XIII del artículo 7, la fracción V y VI del artículo 17, y se adiciona una fracción VII al artículo 17 todos de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, suscrita por Diputados del Congreso de Nuevo León. Expedientes 2828 y 3765.
6. Proyecto de Dictamen en Sentido Negativo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo a la fracción XXV del artículo 30o de la Ley General de Educación, suscrita por la Diputada Abigail Arredondo Ramos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Expediente 3842.

7. Proyecto de Dictamen en Sentido Negativo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción X al artículo 45 de la Ley General de Educación, en materia de educación fiscal y financiera, suscrita por la Diputada María Teresa Ealy Díaz, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley General de Educación, para incorporar la educación financiera básica en los planes y programas estudio de la educación secundaria, media superior y superior, suscrita por el Diputado Arturo Ávila Anaya, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA y la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción al artículo 30 de la Ley General de Educación, en materia de educación financiera, suscrita por el Diputado Raymundo Vázquez Conchas integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. Expedientes 4106, 4163 y 4164.
8. Proyecto de Dictamen en Sentido Positivo con Modificaciones de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XVI del artículo 30 de la Ley General de Educación, en materia de planes y programas de estudios suscrita por Diputadas y Diputados del Partido del Trabajo, de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación en materia de bienestar animal, suscrita por el Diputado Sergio Gil Rullán de Movimiento Ciudadano, de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de protección y bienestar animal, suscrita por la Diputada Adasa Saray Vázquez de MORENA, de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción XXVI al artículo 30 de la Ley General de Educación, recorriéndose en su orden la actual fracción XXV para quedar como XXVI de la Ley General de Educación, en materia de respeto y cuidado de la protección de los animales, suscrita por la Diputada Mirna María de la Luz Rubio Sánchez de MORENA y de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción XXV recorriéndose los subsecuentes del artículo 30 de la Ley General de Educación, suscrita por la Diputada María de los Ángeles Ballesteros García de MORENA. Expedientes 4249, 2022, 3233, 3653 y 4311.

FEBRERO 2026

- **Décima Tercera Reunión Ordinaria**

Mezzanine Sur del Edificio A

25 de febrero de 2026

12:00 horas

Asuntos a discusión:

4.1 Proyecto de Dictamen en Sentido Negativo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 72 de la Ley General de Educación, en materia de educación financiera, suscrita por la Diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Expediente 4569.

En el apartado de Asuntos Generales, la Directora General de Escuela “A Favor del Niño I. A. P.”, Daniela Jiménez, invitada por la Diputada Federal Liliana Ortiz Pérez; realizó la presentación del Modelo Educativo de dicha institución ante las y los integrantes de la Comisión.



MARZO 2026

- **Décima Cuarta Reunión Ordinaria**

Zona C del Edificio G
25 de marzo de 2026
17:00 hrs

Asuntos a discusión:

1. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Acta de la Décima Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, efectuada el 25 de febrero de 2026.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Primer Informe Semestral de la Comisión de Educación correspondiente al Segundo Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

ABRIL 2026

- **Décimo Quinta Reunión Ordinaria**

Mezzanine Norte del edificio A de la Cámara de Diputados
29 de abril 2026
17:00 horas

Asuntos a discusión:

1. Proyecto de Dictamen Sentido Negativo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de escuelas de tiempo completo, suscrita por el Diputado Juan Ignacio Zavala Gutiérrez, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Expediente 6040.
2. Proyecto de Dictamen Sentido Negativo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan los artículos 16 Bis, 16 Ter, 16 Quater y 16 Quinquies a la Ley General de Educación, para atender el bullying como responsabilidad compartida, suscrita por la Diputada Ana Isabel González González, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, de la Iniciativa con Proyecto Decreto por

el que se adiciona un párrafo cuarto al artículo 74 de la Ley General de Educación, en materia de acoso escolar, suscrita por la Diputada Cintia Cuevas Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 13 de la Ley General de Educación, suscrita por el Diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de Protocolos de Prevención, Detección y Atención de la violencia escolar, suscrita por Diputado José Guillermo Anaya Llamas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y por las y los Diputados Ana Isabel González Gonzalez y Noel Chávez Vázquez, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y por la Diputada Alejandra Del Valle Ramírez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan el artículo 73 Bis, las fracciones X, XI y XII al artículo 74, y un párrafo tercero del artículo 78 de la Ley General de Educación, en materia de prevención y atención del acoso escolar, suscrita por el Diputado Fernando Jorge Castro Trenti, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Educación, suscrita por la Diputada Noemí Berenice Luna Ayala, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y de la Iniciativa con Proyecto Decreto por el que se modifican los artículos 170, fracciones X y XXVI, así como, 171 de la Ley General de Educación, en materia de prevención y erradicación del acoso escolar, suscrita por la Diputada Paloma Domínguez Ugarte, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Expedientes 4451, 4700, 6120, 6173, 6429, 6497 y 6748.



EVENTOS

A. CONVERSATORIOS Y FOROS

1. Conversatorio “La Salud Mental como causa legislativa”

Se realizó el 3 de septiembre del 2025 en la H. Cámara de Diputados, organizado para impulsar el bienestar emocional y la prevención del suicidio en la agenda pública de México.

Ponencias:

- “Intervención Psicológica Temprana: un camino para prevenir trastornos de Salud Mental” - Por parte de la Dra. Amalia Osorio Vigil, Directora General de Desarrollo Humano Integral Ágape, A.C.
- “Los Trastornos de Conducta Alimentaria y su impacto en la salud mental” - Por parte de la Dra. Julieta Velez Belmonte, Directora General del Centro de Especialidades Psicológicas NEANDI.
- “Salud mental, masculinidades y acceso: una visión desde la comunidad” - Por parte del Mtro. Daniel Garza Torres, Psicoterapeuta, activista y especialista en género.
- “Las inteligencias en desarrollo, como pieza clave para una vida sana y en plenitud (salud mental preventiva y evolutiva)” - Por parte del Dr. Raúl Howe Marañón, Conflictólogo con más de 20 años de experiencia.
- Con la participación del Mtro. Rodolfo Rubén Islas Ramos, Secretario Técnico de la Comisión de Salud en la Cámara de Diputados.

Transmisión en Vivo:

<https://www.youtube.com/live/HT0RUfJ89JQ?si=Qo-l5ePy6yL90sKc>

Publicaciones en Redes Sociales:

<https://www.facebook.com/share/p/1DbG63bxvw/>

<https://www.facebook.com/LilianaOrtiz01/posts/hoy-llevamos-a-cabo-el-conversatorio-la-saludmental-como-causa-legislativa-un-es/1322425573216933/>

https://www.instagram.com/p/DOKNcm_jwLZ/?igsh=MXRjdXI5aTJIYXNzM0==





2. Foro Mundial de Salud Mental “El valor de una vida, juntos podemos prevenir el Suicidio”.

Un espacio de diálogo y concientización para erradicar el estigma y atender este problema de salud pública. Organizado por Feelink, una comunidad digital y plataforma de educación continua en español especializada en psicología y salud mental.

Realizado en la semana del 8 al 12 de septiembre del 2025 con una sede física en la H. Cámara de Diputados.

Ponencia 8 de septiembre:

- “Suicidio y Salud Mental en tiempos de Inteligencia Artificial y avances Neurotecnológicos” – Por parte del Dr. Éric-García López, Investigador Titular del Instituto Nacional de Ciencias Penales y Consultor.

Con la participación de la Diputada Federal Xitlalic Ceja García, Integrante de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados.



Ponencia 9 de septiembre:

- Impartida por la Mtra. Mercedes Bermejo Boixareu, quien abordó el tema “Infancia y adolescencia en riesgo: el papel de la familia en la prevención del suicidio”.

Con la participación de la Dip. Federal DeliaMaria Gonzalez, integrante de la Comisión de Salud.



Ponencia 10 de septiembre:

- El Doctor en Psicología José Guillermo Fouce, Presidente de la Fundación “Psicólogos Sin Fronteras” de Madrid, España, compartió el tema “Plan Municipal Getafe: Prevención y Promoción del Bienestar y la Salud Mental”.

Con la participación de la Diputada Federal Kenia López Rabadán, Presidenta de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados, a través de un video - mensaje.



Ponencia 11 de septiembre:

- El Mtro. Fernando Pena compartió “10 razones para vivir”.

Con la participación del Diputado Federal Juan Zavala.



Ponencia 12 de septiembre:

- La Dra. Julieta Vélez - Belmonte, con investigación en trastornos de la personalidad y de la conducta alimentaria, abordó la importancia de regular el sistema nervioso.

Con la participación de la Diputada Federal Margarita García García, Secretaria de la Comisión de Salud en la Cámara de Diputados.



Transmisiones en Vivo:

https://www.youtube.com/live/cDY_6sFx6Xw?si=1kfyAkhsFoUyRDH1

https://youtu.be/f1q_QdtYn_E?si=2xHIYHsYy1E2aNqA

https://youtu.be/G87egykhzxc?si=m6QJm_eOywGkiQFb

<https://www.youtube.com/live/gM4olE6eKPk?si=G-Mf2fT1CjWtSNXf>

<https://www.youtube.com/live/jcl35HVP4Jk?si=2vhmjl9glBUC6e8>

Publicación en Redes Sociales:

<https://www.facebook.com/share/p/1MKmwtQVoH/>

<https://www.facebook.com/share/p/18ursAeedB/>

<https://www.facebook.com/share/p/1CTX92TsvG/>

<https://www.facebook.com/share/p/1DE7FRyTn9/>

3. Conversatorio “La violencia digital y sus consecuencias psicoemocionales” con la participación de la activista Olimpia Coral Melo.

Se realizó el 21 de octubre del 2025, como resultado de la sinergia impulsada con la Dip. Anais Burgos, Presidenta de la Comisión de Igualdad y con la Mtra. Tatiana Telles Calderón, Directora General de la Unidad para la Igualdad de Género (UPIG) de la Cámara de Diputados.

Durante el evento se presentaron dos ponentes: Olimpia Coral Melo - defensora de espacios digitales libres de violencia para niñas y mujeres y fundadora del Frente Nacional para la Sororidad; y la Dra. Mercedes Bermejo Boixareu - Psicóloga y Psicoterapeuta familiar infantojuvenil y Coordinadora de la Sección de Psicología Clínica y de la Salud del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.

A través de este diálogo y con la participación de Diputadas Federales de diferentes bancadas, se manifestó que la violencia digital no solo daña la reputación o la privacidad, sino que también deja heridas emocionales profundas; por ello resulta urgente visibilizar, prevenir y sancionar este tipo de violencia.

Transmisión en Vivo:

<https://youtu.be/7YxF0kpC7CY?si=gos7TU5rHOM7CTc6>

Publicación en Redes Sociales:

<https://www.facebook.com/share/p/1KbQVhYjVQ/>

<https://www.facebook.com/share/p/1HYWCjRUic/>



Las Diputadas Federales Anaís Burgos y Liliana Ortiz
tienen el honor de invitarle al

Conversatorio
**"La Violencia Digital
y sus consecuencias
psicoemocionales".**

Con la participación de
Olimpia Coral,
fundadora de Defensoras
Digitales e impulsora de la
Ley Olimpia.

Martes 21 de octubre del 2025 • 1 de la tarde

¡Conéctate por Zoom!

ID de reunión: 849 6230 9182 Código de acceso: 590440



EVENTOS PROMOVIDOS POR LA DIPUTADA FEDERAL LILIANA ORTIZ PÉREZ

- **Conmemoración del Día Mundial de la Salud Mental con la iluminación de los edificios de la H. Cámara de Diputados en color VERDE.**

Fecha: 8 de octubre del 2025.

Con la presencia de las Diputadas Federales: Marilyn Ballesteros, Presidenta de la Comisión de Educación; Cristina Márquez, Secretaria de la misma comisión; y Marisela Zúñiga, Secretaria de la Comisión de Derechos Humanos.

Esta conmemoración fue un recordatorio de que cuidar la mente debe ser un derecho, no un privilegio.

Transmisión en Vivo:

<https://www.youtube.com/live/m0DJ4kskgKc?si=dJbsCWvMZH8QIngn>

Publicación en Redes Sociales:

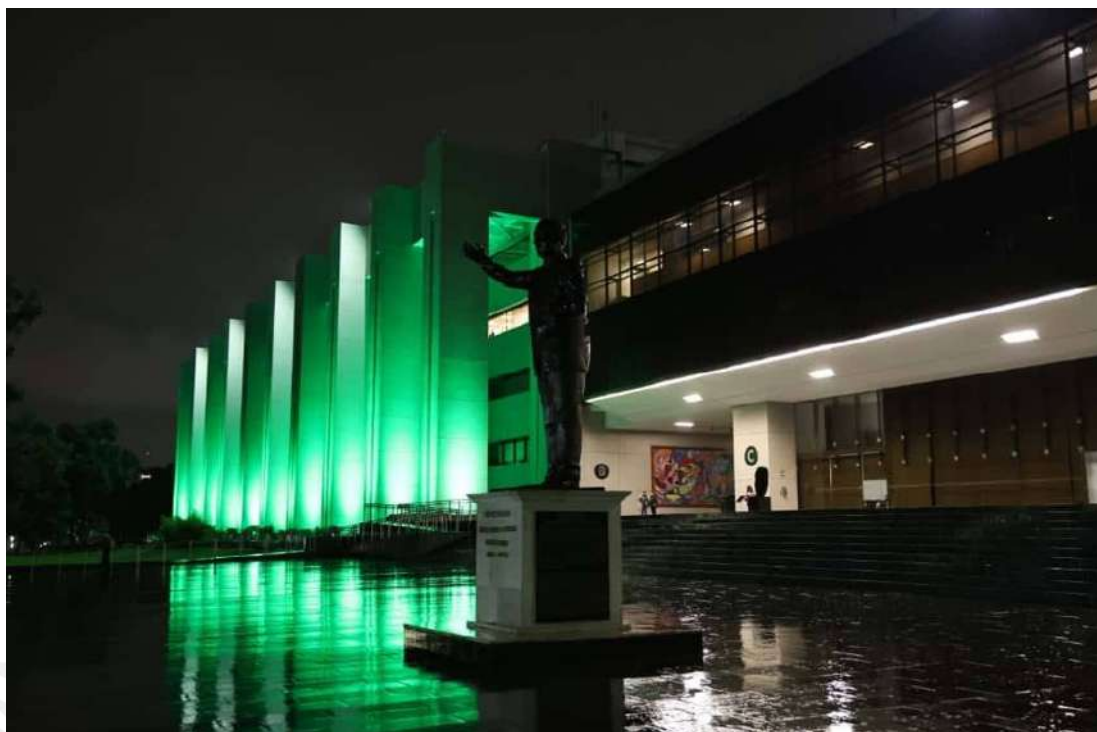
<https://www.facebook.com/share/p/196BBQKHGf/>

<https://www.facebook.com/share/r/1C6pTLQHRR/>

<https://www.instagram.com/p/DPkmwRzjMAR/?igsh=MWtydGcxcjlxN3ZyaQ==>

<https://www.instagram.com/reel/DPkw-tajsR6/?igsh=ZWVoNHozZWxqdGF2>





- **Recepción y atención del Grupo de Visita de alumnas y alumnos de la Preparatoria Instituto México de Puebla.**

Fecha: 21 de octubre del 2025.

El grupo estuvo conformado por 2 profesores, 2 profesoras y 25 estudiantes; quienes se reunieron con la Diputada Federal Liliana Ortiz Pérez en el Salón “Christlieb Ibarrola” del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la Cámara de Diputados.

Como parte de la agenda, realizaron un recorrido por los puntos emblemáticos del recinto, a cargo del personal del Museo Legislativo “Los Sentimientos de la Nación”.

También participaron en la actividad titulada “Simulador Parlamentario” en la cual desarrollan iniciativas, se dividen en bancadas, defienden sus propuestas y participan en una sesión del pleno.

Publicación en Redes Sociales:

<https://www.facebook.com/share/p/1JaB73Qo8B/>





- **Conversatorio “El Gusano Barrenador: un desafío de salud pública desde la responsabilidad legislativa”**

Fecha: 28 de octubre del 2025.

Se desarrolló un espacio de diálogo entre especialistas, legisladores y representantes del sector agropecuario para fortalecer la cooperación y las acciones sanitarias en favor de la salud.

Con la participación del Dip. Ricardo Gallardo Juárez, Presidente de la Comisión de Ganadería y del Dip. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, Integrante de dicha Comisión, se llevó a cabo el encuentro con las ponencias de la M.V.Z. María del Rocío Campuzano Hernández, en representación del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y de la Dra. Ileana Zorhaya Martínez Ramos, Directora de la

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP).

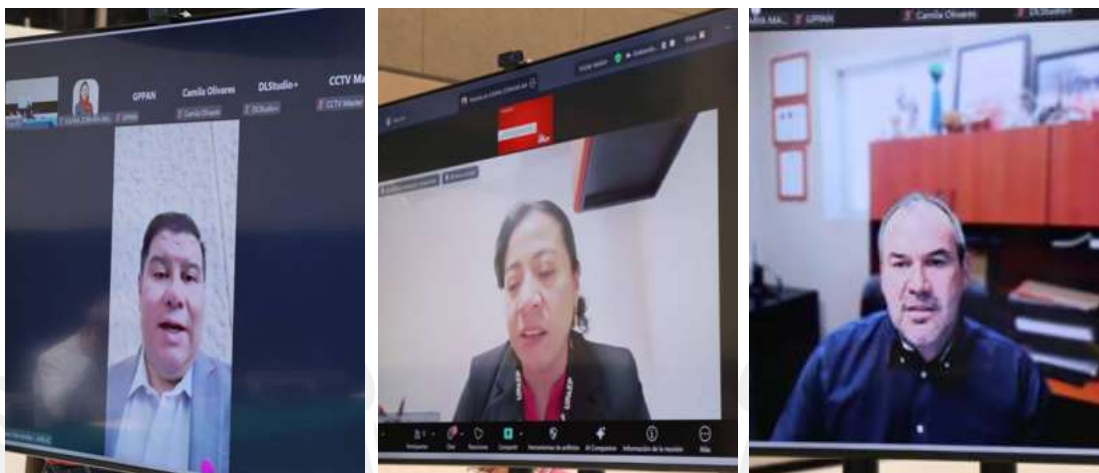
También se contó con la intervención del Ing. Octavio César Hernández, Presidente de la Asociación Mexicana de Productores de Leche A.C. - AMLAC y del Ing. Alonso Erik Fernández Flores, Presidente de la Asociación Nacional de Establecimientos TIF A.C.

Transmisión en Vivo:

https://youtu.be/YNICDKDVOh0?si=WZr6_IQeTMOqmQXP

Publicación en Redes Sociales:

<https://www.facebook.com/share/p/19KFBC5ArS/>





- **Conversatorio por el Día Mundial de la Infancia**

Fecha: 19 de noviembre del 2025.

Lugar: Sala de Juntas de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, Cámara de Diputados

Realizamos el conversatorio “Día Mundial de la Infancia: defendamos sus derechos”, un espacio que nos recordó por qué las niñas y los niños deben ser siempre una prioridad. Su bienestar, su seguridad y su desarrollo integral no pueden esperar.

Este evento contó con la participación y el apoyo de la Dip. Liz Martínez, Presidenta de la Comisión de Derechos de Niñez y Adolescencia; a la Dip. Ofelia Socorro Jasso Nieto; y a las y los ponentes Lic. Juan Martín Pérez, Dra. Mercedes Llamas, Lic. Alejandra Bejarano y Mtra. Jimena Cándano.

A través de este espacio de diálogo se reafirmó el compromiso legislativo para que cada niña y niño crezca en entornos seguros, libres de violencia y con oportunidades reales.

Transmisión en Vivo:

https://youtu.be/eGETWI5saB4?si=e_8u7arpCE18C9Tt

Publicación en Redes Sociales:

<https://www.facebook.com/share/p/187FuHhMqh/>







- **Recepción y atención del Grupo de Visita de estudiantes de la Licenciatura en Derecho del Instituto Mixteco de Educación Integral.**

Fecha: 25 de noviembre del 2025.

Lugar: Cámara de Diputados.

El grupo estuvo conformado por 43 alumnos y 8 docentes, 51 personas en total, todas provenientes del municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla.

Esta visita no solo fue un recorrido por la Cámara, sino una oportunidad para conocer de cerca parte del trabajo legislativo.

Durante el recorrido, el Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, el Dip. Elías Lixa, conversó con las y los jóvenes; así como las diputadas Christina Márquez y Paola Espinosa; los diputados César Damián Retes y David Azuara, quienes compartieron su experiencia y enriquecieron este espacio que acerca a las y los jóvenes a la vida pública y al compromiso de participar activamente en ella.

Publicación en Redes Sociales:

<https://www.facebook.com/share/p/1DM468Es19/>

<https://www.instagram.com/p/DRgUKJuEYAu/?igsh=ZWlwaXVkJZ20wbmV1>





- **Ponencia Magistral "Relaciones Sanas"**

Fecha: 11 de febrero del 2026.

Lugar: Cámara de Diputados.

Con esta Ponencia se conmemoró el 14 de febrero, Día del Amor y la Amistad.

Durante el evento se contó con la participación de la Dip. Fed. Ana Isabel González González, Secretaria de la Comisión de Salud.

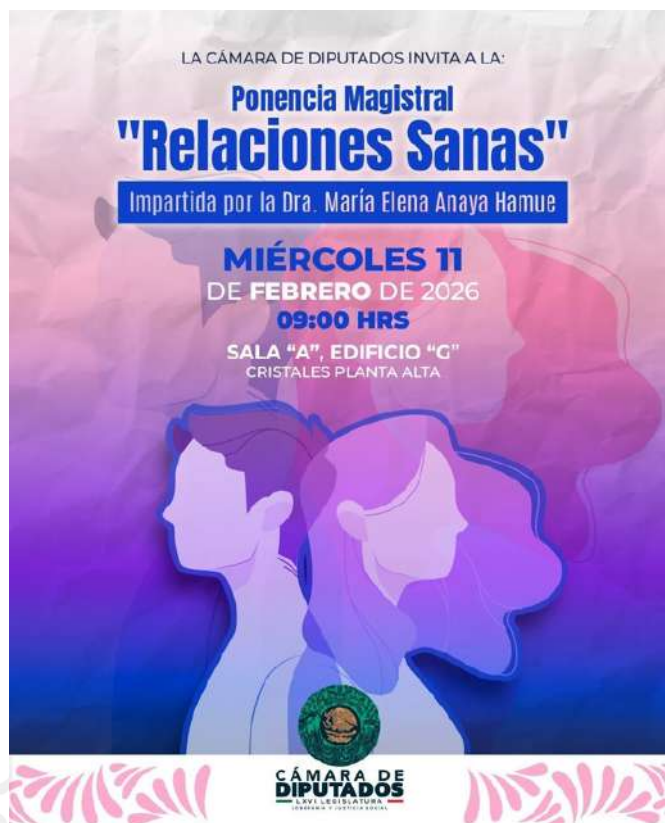
La Ponente fue la Psicóloga Clínica Elena Anaya Hamue; el mensaje de clausura estuvo a cargo de la Dip. Lilita Ortiz Pérez, Integrante de la Comisión de Salud.

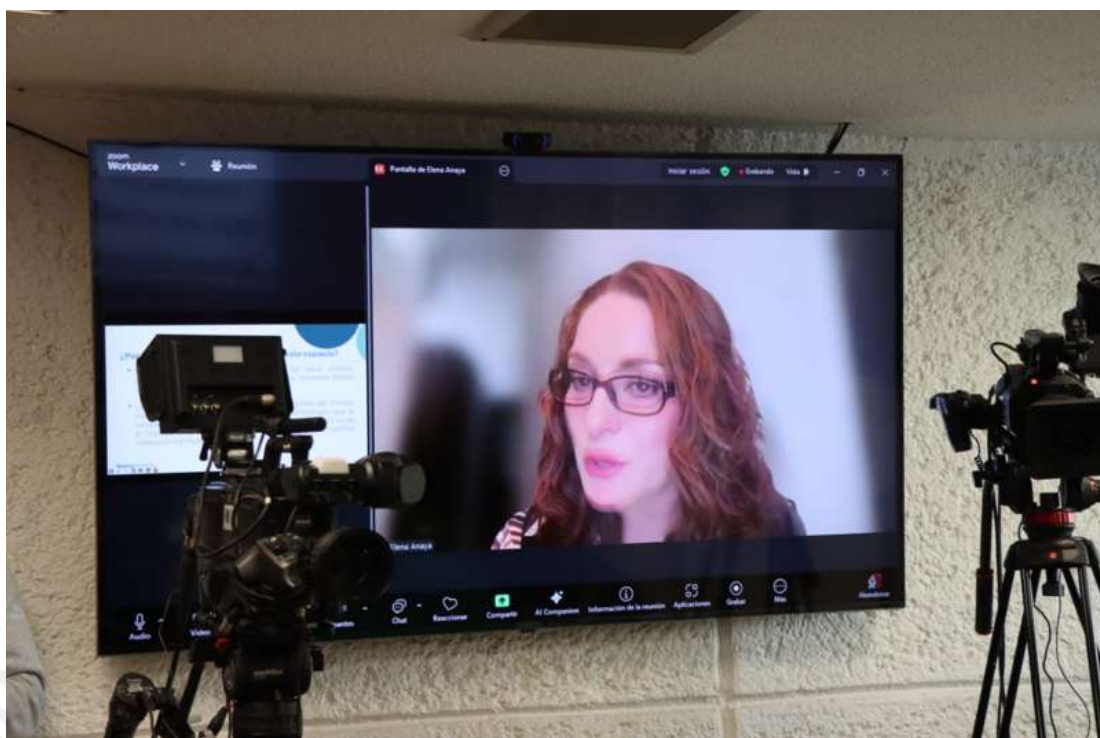
Transmisión en Vivo:

<https://www.youtube.com/live/xGZvi31daBw?si=qLkrb4zuRw07N0W1>

Publicación en Redes Sociales:

<https://www.facebook.com/share/p/1BveYxaaCf/>





- **Exposición “Alas de Talavera - Imágenes del Águila Mexicana”**

Fecha: 24 de febrero del 2026.

Lugar: Museo Legislativo “Los Sentimientos de la Nación” de la Cámara de Diputados.

Se trató de una muestra que refleja identidad, historia y orgullo mexicano a través de impresionantes piezas elaboradas en Talavera de la Reyna, resultado de una extensa investigación de Enrique Florescano, la talentosa artista Angélica Moreno y el diseñador Rafael López Castro.

En el evento, la Diputada Federal Liliana Ortiz Pérez expresó su reconocimiento y agradecimiento a la Diputada Kenia López Rabadán, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por inaugurarla y por respaldar espacios que promueven el arte, la cultura y el talento mexicano. El protocolo de inauguración también contó con la participación de María José Carvajal, Artista Contemporánea y Coordinadora de Montaje de la Exposición; así como de Angélica Moreno, Fundadora de Talavera de la Reyna.

Transmisión en Vivo:

<https://youtu.be/-EEhXGjdMVk?si=QBWtu28DBJX20Ehj>

Publicación en Redes Sociales:

<https://www.facebook.com/share/p/18xSWFGKph/>

<https://www.facebook.com/share/r/1CMDuUeVG6/>







- **Grupo de Visita de las y los alumnos del Programa “Alas a tu Futuro” de la Universidad Popular Autónoma de Puebla – UPAEP.**

Fecha: 28 de abril del 2026.

Lugar: Cámara de Diputados.

La Diputada Federal Liliana Ortiz Pérez recibió en la Cámara a alumnos y maestros de UPAEP para escuchar sus ideas, preguntas y sobre todo, ver de cerca su interés por participar y construir un mejor país.

Al respecto, declaró que es necesario que haya más jóvenes involucrados, cuestionando y proponiendo.

Durante la visita, el grupo sostuvo charlas con el Coordinador del GPPAN, el Dip. Elías Lixa; así como con la Presidenta de la Mesa Directiva, Kenia López Rabadán; la Diputada Margarita Zavala y el Diputado Julen Rementaria, quienes compartieron sus experiencias.

Publicación en Redes Sociales:

<https://www.facebook.com/share/p/1UpQZ96ikG/>





- **Ciclo de Ponencias “Seguros y Conectados”, impartida por el gamer Xtreme the Player del Game Squad de Fundación Freedom.**

Fecha: 11 de mayo del 2026.

Lugar: Universidad Popular Autónoma de Puebla, UPAEP.

➔ Campus Lomas de Angelópolis y

➔ Santiago II

Se trató de un espacio de diálogo y reflexión sobre la seguridad digital, el cuidado de niñas, niños y adolescentes, y el uso responsable de las redes sociales y los videojuegos.

La Diputada Federal Liliana Ortiz Pérez reconoció a UPAEP por impulsar estos encuentros que ayudan a construir entornos más seguros, informados y humanos para nuestras juventudes.

Publicación en Redes Sociales:

<https://www.facebook.com/share/p/1D8tkksDYJ/>

<https://www.facebook.com/share/r/1BoY3EoYkO/>





PARTICIPACIÓN EN EVENTOS - PUEBLA

I. **Conversatorio: Niñez Segura, mujeres libres: iniciativas para la transformación legislativa.**

Fecha: 04 de septiembre de 2025

Universidad Iberoamericana de Puebla

Con el objetivo de fomentar el diálogo crítico con actores de la vida política, el alumnado de la Licenciatura en Ciencias Políticas e Innovación Democrática de la IBERO Puebla invitó a la diputada federal Liliana Ortiz Pérez a participar en el foro Niñez segura, mujeres libres: iniciativas para la transformación legislativa. Este espacio fue un momento de diálogo en torno a un aspecto fundamental para la vida actual: la garantía de paz y seguridad.

El panorama de esta propuesta es urgente, pues en un país donde 10 mujeres al día son víctimas de feminicidio, y la niñez es uno de los sectores poblacionales más vulnerables, la legislación tiene una deuda urgente. En Puebla, la violencia contra ambas poblaciones es una de las grandes tareas por resolver y atender.

La diputada brindó algunas pistas de este escenario con datos duros: 70% de las mujeres mayores de 15 años han padecido algún tipo de violencia en su vida; más de 20,000 niñas, niños y adolescentes desaparecen cada año, y Puebla se posiciona entre los primeros estados con más turismo sexual infantil.

A la vez, remarcó que no solo son números fríos; todos y cada uno de los datos representan personas, con historias complejas y dolores detrás de ellos. La realidad no solo se trata del delito, pues Ortiz Pérez afirma que “tiene que ver con un tema multifactorial, pero especialmente con la impunidad”.

México está entre los países con más delitos impunes: al menos el 95% de los crímenes siguen sin tener justicia. Los estados con mayor impunidad son Oaxaca, Jalisco y Colima; sin embargo, Puebla está a solo 11 puntos porcentuales del primer lugar. “Los demás no estamos muy alejados”, sentenció.



II. Foro ¡Sin trata, sin miedo! - La legislación como herramienta clave en la prevención de trata de personas.

Fecha: 23 de septiembre de 2025

Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla

El 23 de septiembre, la diputada Liliana Ortiz Pérez participó como ponente en el foro “Sin miedo, sin trata”, realizado en la UPAEP, donde expuso la situación de la trata de personas en México, los avances del marco jurídico y los principales desafíos para combatir este delito que afecta principalmente a mujeres, niñas, niños y adolescentes.

Durante su intervención, destacó que la trata de personas genera más de 32 mil millones de dólares anuales a nivel mundial, lo que refleja la magnitud de este negocio ilícito. Señaló que combatir este delito requiere no solo perseguir a los responsables, sino fortalecer la legislación y garantizar su aplicación para proteger a las víctimas y prevenir nuevos casos.

La legisladora presentó cifras que evidencian el crecimiento de este fenómeno en México. Explicó que en 2022 se registraron 433 víctimas de trata entre niñas, niños y adolescentes, la cifra más alta para este grupo de edad. Además, indicó que los casos pasaron de 226 en 2015 a 378 en 2024, un incremento del 51.92 %. Particularmente preocupante es el aumento en los casos contra mujeres y niñas, que crecieron de 142 a 293 en el mismo periodo, equivalente a un incremento superior al 106 %.

Asimismo, explicó la evolución del marco jurídico mexicano, destacando que la Ley General de 2012 fortaleció las acciones de prevención, sanción y protección de las víctimas, mientras que las reformas de 2024 ampliaron la protección para niñas, niños, adolescentes y personas con discapacidad utilizadas por grupos criminales. También advirtió sobre nuevos riesgos relacionados con la captación mediante redes sociales, aplicaciones y videojuegos, por lo que llamó a actualizar la legislación para atender estos desafíos.

Como parte de su compromiso legislativo, presentó una propuesta para incorporar a la Comisión Nacional de Búsquedaa la Comisión Intersecretaral en materia de trata de personas, con el propósito de identificar patrones de desaparición, fortalecer la coordinación institucional y generar mecanismos de alerta temprana. Finalmente, invitó a la comunidad universitaria y a la sociedad a informarse, visibilizar este delito y trabajar de manera conjunta para proteger a las víctimas y prevenir la trata de personas.



III. Panel Vértice, en honor a las mujeres líderes.

Fecha: 09 de marzo 2026

Universidad Anáhuac, Puebla.



IV. Reconocimiento a labor legislativa

Fecha: 27 de marzo 2026

H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla

Recibimiento del reconocimiento a la destacada labor legislativa por parte de Ciudadanos Independientes Unidos por México. Agradezco a su Presidente Fundador Alejandro Rodríguez CIUM y a cada integrante de esta gran organización por la gran labor que realizan.

Publicación en Redes Sociales:

<https://www.instagram.com/p/DWaMyklRdt/?igsh=MTVwdzZ4dXE4ZmQ4eg==>



V. XIV Jornadas de la Familia para dinamizar la paz organizado por el Centro de Estudios de Familia y Sociedad (CEFAS) de UPAEP.

Fecha: 16 y 17 de abril 2026

Lugar: Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla

La diputada federal Liliana Ortiz Pérez participó en las XIV Jornadas de Familia del CEFAS UPAEP, dentro del panel “De la violencia identificada a la paz dinamizada”, donde especialistas analizaron las causas de la violencia intrafamiliar y las acciones necesarias para fortalecer una cultura de paz desde el hogar.

Durante su intervención, abordó la problemática desde la perspectiva de la salud mental, al señalar que la familia enfrenta altos niveles de estrés crónico y, en muchos casos, carece de herramientas emocionales para afrontar los conflictos de manera saludable. Destacó que la violencia no siempre responde a la falta de voluntad, sino también a la ausencia de apoyo, educación socioemocional y atención oportuna.

Finalmente, hizo un llamado a fortalecer las políticas públicas de prevención, ampliar el acceso a servicios de salud mental y promover entornos familiares que favorezcan el bienestar emocional y la convivencia pacífica.



VI. Aniversario 53 de UPAEP

Fecha: 07 de mayo 2026

Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla

Asistió a la develación de la placa en honor al Ing. José Antonio Quintana Fernández en el Museo UPAEP, así como a la inauguración de la exposición “Cuando la Fe desafió al Poder: Guerra Cristera 1926-1929”, en el marco del 53 aniversario de la fundación de la Universidad.



PARTICIPACIÓN EN EVENTOS NACIONALES

1. Comisión de Cortesía

Fecha: 01 de septiembre del 2025.

Recibimiento de la Secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, en la Cámara de Diputados con motivo de la entrega del Primer Informe de la Presidenta de México.

Transmisión en Vivo:

<https://youtu.be/1IBUY074i7U?si=V76g3RCv8vUVy-36>

Publicación en Redes Sociales:

<https://www.facebook.com/share/p/1CLDxqkbb8/>

https://www.instagram.com/p/DOFR2PDAGDg/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=MzRIODBiNWFIZA==



2. Asistencia a la Inauguración de la Exposición “Alas de Talavera” organizado por la Secretaría de Economía.

Fecha: 17 de septiembre del 2025.

Lugar: Museo de la CDMX.

Acompañamiento a la fundadora de Talavera de la Reyna, Angelica Moreno, al recibir el reconocimiento “Hecho en México” que otorga la Secretaría de Economía.



3. Comparecencia del Secretario de Educación Pública, Mario Delgado Carrillo, ante la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados.

Fecha: 02 de octubre del 2025.

Durante la comparecencia se cuestionó el cumplimiento de los lineamientos para erradicar la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes en las escuelas.

Transmisión en Vivo:

<https://www.youtube.com/live/PQldmAEIX7A?si=5nGlvGyZMzmMfeMH>

Publicación en Redes Sociales:

<https://www.facebook.com/share/v/19NyZeS12x/>

https://www.instagram.com/p/DPVOGPeDI-R/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=MzRIODBiNWFIZA==

https://www.instagram.com/reel/DPUoL0sjxHd/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=MzRIODBiNWFIZA==



4. Foro para conmemorar el Día Mundial de la Salud Mental organizado por la Secretaría de Vinculación con la Sociedad Civil del Partido Acción Nacional.

Fecha: 09 de octubre del 2025.

Se trató de un espacio donde especialistas y representantes se reunieron para fortalecer el compromiso por poner la salud mental en el centro de la agenda pública.

Publicación en Redes Sociales:

<https://www.facebook.com/share/p/188dHjwjLU/>

<https://www.instagram.com/p/DPmilj1D5BB/?igsh=MTFta3M1MnZ1cTh0MQ==>



5. Presentación del libro “El fin del mundo común. Hannah Arendt y la posverdad” de la Dra. Máriam Martínez Bacuñán.

Fecha: 16 de octubre del 2025.

El evento se realizó en Cámara de Diputados, convocado por la Presidenta de la Mesa Directiva, Dip. Fed. Kenia López Rabadán, con la participación de legisladoras y legisladores de diferentes Grupos Parlamentarios.

Se realizó una reflexión profunda sobre la verdad, la política y los desafíos en esta era digital.

Transmisión en Vivo:

<https://www.youtube.com/live/kzJ-leGQPgw?si=xFW00lqYHnLOR37S>

Publicación en Redes Sociales:

<https://www.facebook.com/share/p/1DLR9Hu7AE/>

https://www.instagram.com/p/DP4_YOcjBYj/?igsh=a2w2azhnNjA4bXd0



6. Proyección del documental “Llamarse Olimpia” dirigido por Indira Cato.

Fecha: 26 de octubre del 2025.

Lugar: Parque España, CDMX.

Es una producción basada en el testimonio vivo de Olimpia Coral Melo, cuya voz valiente ha transformado la vida de miles de personas a través de la Ley Olimpia; la cual es un referente en América Latina para combatir la violencia digital y proteger la dignidad de las mujeres.

Publicación en Redes Sociales:

<https://www.facebook.com/share/p/1Q33BCmu6y/>

<https://www.instagram.com/p/DQVXr1fD00j/?igsh=dzU2NGwycG5sM2No>



7. Comparecencia de los titulares de la Secretaría de Salud, IMSS, Servicios de Salud IMSS Bienestar e ISSSTE en la Cámara de Diputados.

Fecha: 07 de noviembre del 2025.

Lugar: Salón Legisladores, Edificio A, H. Cámara de Diputados.

La Diputada Federal señaló que hay mucho por observar; ejemplo de ello es que el presupuesto para Salud Mental disminuye un 7.3% en términos reales para el 2026.

Publicación en Redes Sociales:

<https://www.facebook.com/share/p/1PxdAGYBTQ/>

<https://www.instagram.com/p/DQx5CAyg0IV/?igsh=am4zdG1semU3Z2Nu>



8. Semana Mundial contra la Resistencia Antimicrobiana en el Senado de la República.

Fecha: 20 de noviembre de 2025

Lugar: Senado de la República

Participó en el seminario de la Semana Mundial contra la Resistencia Antimicrobiana en el Senado de la República. Agradeció la invitación del Sen. Emmanuel Reyes Carmona y reconoce el compromiso de la Comisión de Salud y de la Embajada del Reino Unido por impulsar espacios que atienden una de las amenazas más serias para la salud pública, en México y en el mundo.

Desde la Cámara de Diputados - H. Congreso de la Unión, reafirmó mi compromiso de promover acciones que fortalezcan la prevención, la vigilancia y el uso responsable de los tratamientos.



9. Conferencias Magnas por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.

Fecha: 24 de noviembre del 2025.

Lugar: Salón Legisladores, Edificio A, Cámara de Diputados.

El evento, convocado por la Presidenta de la Mesa Directiva, la Dip. Kenia López Rabadán, tuvo el objetivo de escuchar a mujeres valientes como María Elena Ríos, impulsora de la tipificación de la Violencia Ácida, y Cecilia Flores, Madre Buscadora.

Un recordatorio del por qué tenemos que seguir alzando la voz desde la Cámara de Diputados para que ninguna mujer tenga que vivir con miedo.

Transmisión en Vivo:

https://www.youtube.com/live/h53Z7UNPCTs?si=HH_KrkQ0EP4L75Bd

Publicación en Redes Sociales:

<https://www.facebook.com/share/p/1BWkwL5mTY/>





10. Presentación del libro “Un Nahual en el Imperio”

Fecha: 09 de diciembre del 2025.

Lugar: H. Cámara de Diputados.

Se trata de una obra escrita por el periodista Maurizio Guerrero y basada en la vida de Don Jaime Lucero, Presidente de la reconocida organización “Fuerza Migrante”.

Es un libro que honra su historia y la fuerza de la comunidad migrante, desde abandonar su tierra natal en la Mixteca poblana, llegar a Estados Unidos sin privilegios, trabajar en empleos duros y enfrentarse a mafias, su camino demuestra que la migración también es resistencia.

Publicación en Redes Sociales:

<https://www.facebook.com/share/p/1JWDcZ5rrB/>

<https://www.instagram.com/reel/DSEZWNuAMiA/?igsh=MzBxanhudXB4bDc1>



11. Entrega de Donativo a la Iniciativa “Juguetón 2026”

Fecha: 16 de diciembre del 2026.

Lugar: A las afueras de TV Azteca, sobre Periférico en CDMX.

Porque compartir también es una forma de cuidar y construir una infancia feliz, la Diputada Federal Liliana Ortiz Pérez se sumó al Juguetón 2026, el cual cumplió 31 años llevando sonrisas, ilusión y esperanza a miles de niñas y niños.

Publicación en Redes Sociales:

<https://www.facebook.com/share/p/1C8vPDS9VV/>



12. Plenaria del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Fechas: del 27 al 30 de enero del 2026.

Lugar: Mérida, Yucatán.

Objetivo: Construir la agenda legislativa del periodo ordinario.

Publicación en Redes Sociales:

<https://www.facebook.com/share/p/19FGYnm6j2/>

<https://www.facebook.com/share/p/1BUhBhPhmA/>

<https://www.facebook.com/share/p/195JpwhkxE/>

<https://www.facebook.com/share/r/1H4iEN9ZRs/>

<https://www.instagram.com/reel/DUHi-oGDJqA/?igsh=MTQzeGU1aWxvZ3d5ag==>

https://www.instagram.com/p/DUEqeQMD4_Y/?igsh=MTV6eDNsZXVxczZkcw==

<https://www.instagram.com/p/DUELyXTISn0/?igsh=aXI1ZXJ4amF3OHQ2>

<https://www.instagram.com/p/DUCXcHOFTXh/?igsh=MXhvMG8yZ2pmdmVxcA==>





13. Encuentro Mujeres Al Frente: Liderar, Participar y Decidir.

Fecha: 7 y 8 de marzo de 2026

Lugar: Zamora, Michoacán.

Espacios como este nos recuerdan que la participación política de las mujeres no es un favor, es un derecho que ejercemos con convicción.

Publicación en Redes Sociales:

<https://www.facebook.com/LilianaOrtiz01/posts/pfbid02NHZDU8SyH4SmwhMjfW-G7Wp9D1hdZjaZ7saCRgqeyqS9TZvoUWV8JSsRSurcqUT1WI>

<https://www.instagram.com/p/DVmjTW3FUdw/?igsh=MTg00W1INjA2bDFqYg==>

https://www.instagram.com/p/DVpl312lcwD/?img_index=2&igsh=MWNib3NucWlxcn-wzcg==

<https://www.instagram.com/reel/DVpbycYmE38/?igsh=dm1raTA4bHFiNWZ4>





14. Encuentro Nacional de Mujeres por la Igualdad Sustantiva y la Democracia Paritaria.

Fecha: 12 de marzo del 2026.

Lugar: Pleno de Sesiones de la H. Cámara de Diputados.

Se trató de un evento en el que 500 mujeres de todo el país se unieron a este importante espacio de diálogo y reflexión para seguir avanzando en los derechos y la participación de las mujeres en México.

Fue convocado por la Diputada Federal Kenia López Rabadán, Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Transmisión en Vivo:

https://www.youtube.com/live/DD_tZiuzimQ?si=lfh4WLGdjsLbiCrg

Publicación en Redes Sociales:

<https://www.facebook.com/share/p/18VbXYR5Xm/>

<https://www.facebook.com/share/p/195pL2iGxu/>
<https://www.facebook.com/share/p/195pL2iGxu/>





15. Presentación del libro “Yo no nací madre buscadora”.

Fecha: 12 de marzo del 2026.

Lugar: Zona “C” del Edificio G, Cámara de Diputados.

Evento convocado por la Diputada Eva María Vázquez Hernández con el objetivo de visibilizar la importancia del trabajo colectivo que impulsan las Madres Buscadoras.

El libro, de la autoría de Soraya Anna Villarreal, es el reflejo de su propia historia y la de miles de familias que buscan a alguna persona desaparecida.

Ella es una mujer valiente que lleva cuatro años buscando a su hijo Kevin, desaparecido en Mexicali. Su historia nos recuerda que detrás de cada desaparición hay una familia que no se rinde y una lucha permanente por verdad y justicia.

Publicación en Redes Sociales:

<https://www.facebook.com/share/p/1ES1DjPkU9/>



16. Reunión de Consejeras Nacionales de la Secretaría de Mujeres del Partido Acción Nacional

Fecha: 21 de marzo del 2026.

Lugar: Comité Ejecutivo del Partido Acción Nacional.

Convocado por la Secretaria Adriana Aguilar con el objetivo de reafirmar que el liderazgo de las mujeres es clave para un México más justo e igualitario.

Publicación en Redes Sociales:

<https://www.instagram.com/p/DWKK5HslVmq/?igsh=aHVvb2NjY2tldm5w>

<https://www.facebook.com/share/p/1M95zfg00a/>



17. Participación en el Foro Legislativo “Derechos ganados y desafíos en materia de género e inclusión”-

Fecha: 09 de junio de 2026

Lugar: Auditoría Superior de la Federación

La Diputada Federal Liliana Ortiz Pérez participó, en representación Kenia López Rabadán, Presidenta de la Cámara de Diputados, en el Foro Legislativo “Derechos ganados y desafíos en materia de género e inclusión” convocado por la titular de la Unidad de Equidad de Género e Inclusión de la ASF, Ivone Henestrosa Matus.

Estos espacios de diálogo permiten reflexionar sobre los avances alcanzados y los retos que aún tenemos para construir una sociedad más justa, incluyente y libre de violencia.

Publicación en Redes Sociales:

<https://www.facebook.com/share/p/1CnBQenyq3/>

<https://www.instagram.com/reel/DZZDIB0h-I2/?igsh=cmduazFwZWlhNzhk>



18. Asistencia al lanzamiento de la campaña “Juguemos en Equipo Contra la Trata”, impulsada por la Fundación Freedom.

Fecha: 26 de mayo 2026

Publicación en Redes Sociales:

<https://www.facebook.com/share/p/1DEYYa1MWD/>



PARTICIPACIÓN EN EVENTOS INTERNACIONALES

I. Instalación del Grupo de Amistad México - Chile.

Se llevó a cabo el 08 de octubre del 2025 con el objetivo de dar un paso más en la cooperación internacional entre ambas naciones, unidas por una historia de fraternidad que se fortalece con el diálogo y el intercambio de ideas.

Se recibió en la Cámara de Diputados al Lic. Sebastián Labra, encargado de Negocios de la Embajada de la República de Chile en México y a todo el cuerpo diplomático.

Transmisión en Vivo:

<https://www.youtube.com/live/iUVWb67JRjc?si=HckZtyhCSa7fZN0P>

Publicación en Redes Sociales:

<https://www.facebook.com/share/p/1Bd9yWhdo2/>

<https://www.instagram.com/p/DPkJLkLACVZ/?igsh=MWNoZ2I2eDIwc2Rsbq==>



II. Conmemoración del 114 Aniversario del Día Nacional de la República de China - Taiwán.

Fecha: 09 de octubre del 2025.

Como integrante de la Comisión de Turismo en la Cámara de Diputados, asistió a dicha conmemoración por invitación del Representante de la Oficina Económica y Cultural de Taiwán en México, Iván Yueh-Jung Lee y de su esposa, la Sra. Andrea Yang.

Con ello, se fortaleció la relación de amistad y colaboración entre México y Taiwán.

Publicación en Redes Sociales:

<https://www.facebook.com/share/p/18unW1wHTf/>

https://www.instagram.com/p/DPm5d70AAEa/?img_index=1&igsh=MWoOdHphOXphOWVrdQ==



III. Fiesta de Nacional de España

Fecha: 09 de octubre del 2025.

Se llevó a cabo un encuentro que celebró los lazos históricos y culturales que nos unen a México con España; convocado por el Excmo. Sr. Embajador de España en México, Juan Duarte Cuadrado.

Publicación en Redes Sociales:

<https://www.facebook.com/share/p/18sBGm8uc3/>



IV. Instalación del Grupo de Amistad México–República Eslovaca.

Fecha: 27 de noviembre del 2025.

Lugar: H. Cámara de Diputados.

Asistió el Excmo. Sr. Embajador Milán Cigán y su esposa. Estos espacios fortalecen el diálogo, la cooperación y las oportunidades entre nuestras naciones.

Preside este Grupo la Diputada Federal Maria Teresa Ealy, participaron las Diputadas Nadia Navarro y Diana Karina Barreras.

Publicación en Redes Sociales:

<https://www.facebook.com/share/p/1HbD2Q9WdK/>



V. Participación en la Feria Internacional de Turismo (FITUR) 2026

Fechas: 19 al 26 de enero del 2026.

Lugar: Madrid, España.

Objetivo:

Representar a la Honorable Cámara de Diputados en la Feria Internacional de Turismo (FITUR) 2026, fortaleciendo la diplomacia parlamentaria en materia turística, mediante la promoción de México como un destino turístico seguro, sostenible e incluyente.

Integrantes de la Delegación:

Nombre	Cargo
Dip. Tania Palacios Kuri	Presidenta de la Comisión de Turismo
Dip. Luis Humberto Aldana Navarro	Secretario de la Comisión de Turismo
Dip. Beatriz Milland Meguie Salgado	Secretaria de la Comisión de Turismo
Dip. Carol Antonio Altamirano	Integrante de la Comisión de Turismo
Dip. Liliana Ortiz Pérez	Secretaria de la Comisión de Turismo

Publicación en Redes Sociales:

<https://www.facebook.com/share/r/18x6cCqrsq/>

<https://www.facebook.com/share/p/1GLjsNTtfj/>

<https://www.facebook.com/share/v/18WDRXypHu/>

<https://www.facebook.com/share/r/19HjiDS5ph/>

<https://www.instagram.com/reel/DTySsgUjia1/?igsh=MWExMXNoMjVrZW94cA==>

<https://www.instagram.com/reel/DT1EwrWkVoU/?igsh=bm8yYW5nNzd6Nnk5>

<https://www.instagram.com/reel/DT4H5TNEvSZ/?igsh=c3R2N2Q4YjVxaWd6>

<https://www.instagram.com/p/DT3Ki9fFQ59/?igsh=OWZwazFueG5qZTdh>

Desarrollo de Actividades

Durante su participación en FITUR 2026, la Diputada Federal Liliana Ortiz Pérez sostuvo encuentros institucionales y participó en actividades de promoción turística, difundiendo el compromiso de México con un turismo seguro, sostenible e incluyente.

- Recorrido por los módulos de información turística, tanto de las entidades federativas de México como de otros países.



- Encuentro con el Excelentísimo Señor Embajador de México en España, Quirino Ordaz Coppel.



- Encuentro con la Secretaria de Turismo del Gobierno de México, Josefina Rodríguez Zamora.



- **Encuentro con la Coordinadora del Consejo Asesor de Desarrollo Económico Regional y Relocalización (CADERR), Altagracia Gómez Sierra.**



- **Encuentro con la Secretaria de Desarrollo Turístico del Estado de Puebla, Carla López-Malo Villalón.**



- **Firma de la Alianza “Viaja Seguro”, impulsada por la Diputada Federal Tania Palacios Kuri, Presidenta de la Comisión de Turismo con el objetivo de prevenir el turismo sexual infantil, la trata de personas y promover un turismo responsable rumbo al Mundial de Fútbol 2026.**

Con la participación de legisladoras y legisladores, autoridades de los tres órdenes de gobierno, organizaciones civiles y representantes de México y España, se formalizó este compromiso conjunto.

Se contó con la participación de la Secretaria de Turismo del Gobierno de México, Josefina Rodríguez, así como de Libia Denisse García, Gobernadora de Guanajuato; Mauricio Kuri, Gobernador de Querétaro; y Pablo Lemus, Gobernador de Jalisco



La participación de la delegación mexicana en la Feria Internacional de Turismo (FITUR) 2026 representó una acción estratégica de diplomacia parlamentaria en uno de los foros más relevantes del sector turístico a nivel global. FITUR es una plataforma de **diálogo político, cooperación internacional e intercambio de buenas prácticas que inciden directamente en el diseño de políticas públicas y marcos normativos en materia de turismo.**

En este contexto, la **participación de la Diputada Federal Liliana Ortiz Pérez, en calidad de Secretaria de la Comisión de Turismo, permitió consolidar la representación institucional del Poder Legislativo mexicano en un espacio donde convergen gobiernos, organismos internacionales, sector privado y sociedad civil.**

Particularmente trascendente fue la firma de la Alianza “Viaja Seguro”, principalmente en el contexto de la próxima justa mundialista, donde México será sede, y coloca a la Cámara de Diputados como actor corresponsable en la protección de niñas, niños y adolescentes frente a los riesgos asociados a grandes eventos internacionales.

La representación de la Cámara de Diputados en este foro internacional proyecta un mensaje claro: México no sólo promueve su riqueza cultural y natural, sino que asume con responsabilidad los desafíos globales del sector turístico, impulsando un modelo basado en la legalidad, la sostenibilidad, la inclusión y la protección de las infancias y juventudes.



VI. Diálogo con la Misión de Asistencia Electoral de la ONU.

Fecha: 03 de junio del 2026.

Lugar: Sala "E" del Edificio "G", Cámara de Diputados.

En su intervención, la Diputada Federal Liliana Ortiz Pérez expuso el caso de algunas candidatas de Michoacán que fueron amenazadas y secuestradas por el crimen organizado; habló de la importancia de no normalizar que las mujeres sean tratadas así en la política de México.

Comentó que hay un elemento que debe atenderse: la injerencia de grupos criminales y de dinero ilícito en campañas políticas.

Agregó que la iniciativa que presentó para proteger a las mujeres contra la violencia política de género, desde que son precandidatas, fue aprobada por unanimidad en la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados.

Publicación en Redes Sociales:

<https://www.facebook.com/share/v/1J9HRHYyL/>



VICECOORDINACIÓN DE POLÍTICA SOCIAL

Por segundo año consecutivo, asumí la responsabilidad de encabezar la **Vicecoordinación de Política Social del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional**, encomienda que me ha permitido contribuir a la construcción y seguimiento de la agenda social de nuestro Grupo Parlamentario.

Como parte de esta responsabilidad, coordiné el **monitoreo permanente de 20 comisiones legislativas** vinculadas con temas sociales, con el propósito de identificar oportunamente asuntos prioritarios, posibles riesgos legislativos y temas que requerían atención estratégica por parte del Grupo Parlamentario.

El seguimiento comprendió las comisiones de:

Atención a Grupos Vulnerables; Bienestar; Cambio Climático y Sostenibilidad; Ciencia, Tecnología e Innovación; Cultura y Cinematografía; Deporte; Derechos de la Niñez y Adolescencia; Diversidad; Educación; Igualdad de Género; Juventud; Medio Ambiente y Recursos Naturales; Movilidad; Pesca; Pueblos Indígenas y Afromexicanos; Salud; Seguridad Social; Trabajo y Previsión Social; Vivienda; y Zonas Metropolitanas.

Seguimiento permanente de la agenda social

De **septiembre de 2025 a abril de 2026**, se elaboraron **reportes semanales de seguimiento legislativo**, mediante los cuales se dio cuenta de los asuntos relevantes abordados en estas comisiones y se identificaron temas que podían requerir análisis, posicionamiento o atención por parte del Grupo Parlamentario.

Durante el **periodo de receso, de mayo a agosto de 2026**, el monitoreo continuó cada vez que alguna de las 20 comisiones convocó a reunión, permitiendo mantener un seguimiento activo de la agenda aun fuera de los periodos ordinarios de sesiones.

Este ejercicio permitió contar con información oportuna para **anticipar temas sensibles, detectar focos de atención, dar seguimiento a asuntos prioritarios y fortalecer la toma de decisiones del Grupo Parlamentario en materias directamente relacionadas con el bienestar y los derechos de las personas.**

Desde la Vicecoordinación de Política Social, el objetivo ha sido que la agenda social del PAN cuente con seguimiento permanente y capacidad de respuesta frente a los asuntos que se discuten y dictaminan en la Cámara de Diputados

REUNIONES CON ALIADOS ESTRATÉGICOS

A. Reunión con integrantes de Coparmex Estado de México.

Fecha: 29 de octubre del 2025.

Objetivo: Dialogar sobre el alza en los aranceles a productos de importación.

Con la participación del Diputado Héctor Saúl Téllez Hernández.

Hicieron uso de la voz: Ana Cristina Flores de Softys México, David Roa y Erika García sobre las inquietudes y propuestas en materia de competitividad.

Publicación en Redes Sociales:

<https://www.facebook.com/share/p/1GpzZJSkdU/>



B. Reunión con el Señor Iván Lee, Representante de Taiwán en México.

Fecha: 03 de noviembre del 2025.

Se trató de una reunión sumamente productiva, en la que se expuso la voluntad de impulsar una sinergia en favor de ambos países.

Publicación en Redes Sociales:

<https://www.facebook.com/share/p/1PS5gzbPTtr/>



C. Reunión con el Dr. Francisco José Gutiérrez, Titular de la Comisión Nacional de Salud Mental - CONASAMA.

Fecha: 25 de noviembre del 2025.

Objetivo: Conocer el lugar que acompaña y apoya a quienes viven momentos difíciles en salud mental y adicciones; y donde opera la Línea de la Vida.

Publicación en Redes Sociales:

<https://www.facebook.com/share/p/1Hbc3oi5sR/>

<https://www.instagram.com/reel/DRIC7dFD9oE/?igsh=MWFwbzBmZXQ3MmV5Ng==>



D. Reunión sobre propuesta de reformas en materia de Adopción.

Fecha: 26 de noviembre del 2025.

Lugar: Sala de Juntas de la Presidencia de Mesa Directiva, Cámara de Diputados.

Como parte de su compromiso legislativo, la Diputada Federal Liliana Ortiz Pérez encabezó una reunión de trabajo con aliadas y aliados en materia de Adopción; así como con su equipo de asesoras.

En esta reunión participaron: Raúl Carrillo de Pérez de Acha Abogados; Valeria Gonzalez de Early Institute; Edith Díaz y Denise Tron.



E. Encuentro en Vidas en Positivo y en el Colegio Oficial de la Psicología de Madrid

19 de enero 2026

Encuentro en Vidas en Positivo y en el Colegio Oficial de la Psicología de Madrid, acompañada por la Dra. Ana Asensio y especialistas del sector, con quienes intercambió experiencias y buenas prácticas en materia de salud mental, psicología clínica y bienestar emocional, fortaleciendo vínculos de colaboración para enriquecer su agenda legislativa.



F. Encuentro con el Consejo de Psicólogos de Madrid, España.

Fecha: 19 de enero del 2026.

Esta reunión resultó sumamente enriquecedora, ya que fue posible compartir experiencias y reflexiones con grandes especialistas de Madrid. Esto gracias a su disposición, apertura y compromiso con la salud mental.

Un agradecimiento especial a la Dra. Ana Asensio por todas las atenciones y a Feelink por hacerlo posible.

Publicación en Redes Sociales:

<https://www.facebook.com/share/p/1Hk1EUieH1/>



G. Encuentro con Teresa Pacheco Tabuenca, Subdirectora General de Atención y Cuidados Sociosanitarios en la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid; y con el Dr. Guillermo Fouce, Presidente de “Psicólogos sin Fronteras”.

Fecha: 20 de enero del 2026.

Lugar: Madrid, España.

La Diputada Federal Liliana Ortiz Pérez sostuvo una reunión con ambos especialistas sobre las buenas prácticas del cuidado de la salud mental en Madrid; desde la perspectiva de la importancia de que se brinde apoyo psicológico en emergencias, catástrofes y contextos de alta vulnerabilidad.

Publicación en Redes Sociales:

<https://www.facebook.com/share/v/1PHrnKiNj9/>



H. Reunión con Mercedes Bermejo, Fundadora y Directora de Psicólogos Pozuelo “Psicología, Salud y Formación”.

Fecha: 22 de enero del 2026.

Lugar: España.

Objetivo: Promover el mensaje de que aprender a reconocer lo que sentimos nos ayuda a transformar nuestras relaciones, fortalecer los vínculos y prevenir conflictos antes de que se conviertan en heridas profundas.

Sin duda una excelente charla para conocer su experiencia e incansable labor a favor de la salud emocional de las familias.

Publicación en Redes Sociales:

<https://www.facebook.com/share/v/1BvshdyfDy/>



I. Visita a Línea de la Esperanza en Madrid

Fecha: 22 de enero 2026

Visita a la Línea de la Esperanza, en Madrid, para conocer de primera mano su labor y modelo de atención en materia de prevención del suicidio y acompañamiento emocional. Durante el encuentro intercambió experiencias y buenas prácticas con especialistas, con el propósito de fortalecer su agenda legislativa en salud mental y prevención del suicidio en México.



J. Encuentro con especialistas en salud mental en Valencia

Fecha: 23 de enero

Visita al Centro de Psicología Calma al Mar, en Valencia, donde sostuvo un encuentro con su director, Mtro. Fernando Pena Viveros, para conocer su modelo de atención e intercambiar experiencias en materia de salud mental y bienestar emocional. La agenda incluyó también un diálogo con Paco Santolaya y Vicenta Esteve Biot, secretaria general del Colegio de Psicólogos de Valencia, fortaleciendo vínculos con especialistas e instituciones de la psicología en España.



K. Reunión con Jimena Cándano, Directora General de Fundación Reintegra, y Alejandra Bejarano, Cofundadora de Educación 360

Fecha: 10 de febrero del 2026.

Se sostuvo un diálogo sobre educación, infancia, prevención y salud mental, con un objetivo común: poner al centro a niñas, niños y adolescentes en México.

La Diputada Federal Liliana Ortiz Pérez expresó su reconocimiento y agradecimiento por el gran trabajo que realizan a favor de la infancia y también de quienes los acompañan todos los días: sus madres, padres y tutores.

Publicación en Redes Sociales:

<https://www.facebook.com/share/p/1cuAtbaPbh/>

https://www.instagram.com/p/DUmUd_9DJzw/?igsh=MWV4MXlyd2xtcXVscA==



L. Encuentro con el Dr. Tomás Ortiz Alonso de la Universidad Complutense de Madrid

Fecha: 18 de febrero de 2026

El Dr. Tomás Ortiz Alonso realizó una visita desde la Universidad Complutense de Madrid en la Cámara de Diputados - H. Congreso de la Unión para presentar el proyecto “¿Puede un ciego ver a través del tacto?”.

Publicación en Redes Sociales:

<https://www.facebook.com/share/p/1Cq9XWouoL/>



M. Reunión de Trabajo con Especialistas de Feelink y el equipo de Fundación Juconi México en la Cámara de Diputados.

Fecha: 23 de abril del 2026.

Lugar: Sala de Juntas de la Presidencia de la Mesa Directiva, Cámara de Diputados.

Con el objetivo de intercambiar metodologías, programas, buenas prácticas y casos de éxito en materia de la atención a la niñez y a las familias.

Al impulsar este tipo de sinergias, la Diputada Federal Liliana Ortiz Pérez continúa fortaleciendo la vinculación para llevar estos ejemplos a más espacios y hacer de la salud mental una realidad en México.

Participaron, por parte de Feelink el Mtro. Martín Espinoza, la Mtra. Blanca Adán y Mayra García; así como especialistas internacionales como Ana Asensio, Mercedes Bermejo, Rafael Bisquerra, Fernando Pena, Eduardo Victor Piedimonte, Adrián E. Cillo y Luz Adriana Salcedo. Por parte de Fundación Juconi el asesor Israel Cruz Miranda.

Publicación en Redes Sociales:

<https://www.facebook.com/share/p/194tfQjCS2/>

<https://www.instagram.com/p/DXfn7qhIXVv/?igsh=MW0ydDFwZWlidDA0eg==>

<https://www.facebook.com/share/p/1Bd7Qc4Byc/>

<https://www.facebook.com/share/p/1DGxefhMaQ/>





N. Reunión con la Sra. Violeta Hsu, nueva Representante de Taiwán en México.

Fecha: 06 de mayo del 2026.

Lugar: Oficina Económica y Cultural de Taiwán en México.

Objetivo: Darle la bienvenida a México y reafirmar los lazos entre ambas naciones.

Publicación en Redes Sociales:

<https://www.facebook.com/share/p/1DQhUoa4Hu/>



O. Recibimiento a especialistas en salud mental

Fecha: 29 de mayo de 2026

Recibimiento en la Cámara de Diputados - H. Congreso de la Unión a Arnaldo Canales, impulsor de la Ley de Educación Emocional en Chile y América Latina; y a José Saldivar, Director del Instituto de Educación Emocional y Bienestar Integral en México.

Publicación en Redes Sociales:

<https://www.facebook.com/share/p/1BtGo4ZfAG/>





PROYECTO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL: CENTRO DE APOYO EMOCIONAL “EQUILÍBRATE” CON EL APOYO DE LA REPRESENTACIÓN DE TAIWÁN EN MÉXICO.

- **Firma del Convenio de Colaboración entre la Diputada Federal Liliana Ortiz Pérez y la Representante de Taiwán en México, la Sra. Violeta Hsu.**

Fecha: 03 de junio del 2026.

Lugar: Oficina Económica y Cultural de Taiwán en México

Con este convenio, se dio un paso importante por el bienestar emocional de las nuevas generaciones ya que se trató de la consolidación de un proyecto enfocado a impulsar la salud mental.

A través de este apoyo, es posible la instalación del Centro de Apoyo Emocional “Equilíbrate” el cual está ubicado en la Junta Auxiliar “Ignacio Romero Vargas” de la Ciudad de Puebla, y contará con 15 equipos de cómputo así como 15 diademas con audífonos y micrófono, de la marca taiwanesa Asus, para impulsar un nuevo modelo de teleconsulta de Salud Mental.

Al respecto, la Diputada Liliana Ortiz expresó su agradecimiento a la Representante Violeta Hsu por su respaldo, confianza y compromiso con una causa que nos une: construir comunidades más sanas, resilientes y con mayores oportunidades.

Publicación en Redes Sociales:

<https://www.facebook.com/share/p/18DJmK2A8F/>



- **Inauguración del Centro de Apoyo Emocional “Equilibrate”**

Fecha: Viernes 31 de julio del 2026, 11:00 hrs.

Lugar: Junta Auxiliar “Ignacio Romero Vargas”, Puebla Capital.

Como resultado de una sinergia impulsada por la Diputada Federal Liliana Ortiz Pérez; la Representante de la Oficina Económica y Cultural de Taiwán en México, la Sra. Violeta Hsu y la Presidenta de la Junta Auxiliar “Ignacio Romero Vargas”, Diana de Bernardo Ramos, el Centro de Apoyo Emocional “Equilibrate” abrió sus puertas para brindar **servicios de atención a la Salud Mental de manera gratuita para todas las personas de dicha comunidad.**

Durante el evento inaugural, la Diputada Lili Ortiz explicó que en este espacio se brindarán **servicios de teleconsulta a través de 15 equipos de cómputo y 15 audífonos con micrófono que fueron donados por la representación de Taiwán en México;** con el objetivo de que las y los usuarios reciban terapia, cursos, talleres y capacitación en materia de Salud Mental a través de videoconferencias.

“Agradezco a la Sra. Violeta Hsu por habernos brindado su confianza, porque desde el primer momento en el que le presentamos este proyecto se comprometió con hacer realidad este Centro y hacer posible el equipamiento de esta sala de teleconsulta... Hoy en esta Junta Auxiliar convertimos en una acción concreta este sueño, para que a través de la Salud Mental hagamos del mundo un mejor lugar para vivir... Porque la Salud Mental debe dejar de ser un privilegio para convertirse en un derecho accesible, cercano y digno”, declaró la legisladora poblana.

Por su parte, la Sra. Violeta Hsu resaltó la importancia de este proyecto de cooperación internacional: “Es un honor contribuir a este Centro con nuestra mayor fortaleza que es la tecnología, con equipos de cómputo de la marca taiwanesa Asus, son de muy buena calidad... Mi país, Taiwán, reafirma su compromiso de no dejar a nadie atrás, como lo marcan los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, por ello sé que este Centro va a mejorar la calidad de vida de las personas porque elimina el tiempo de transporte y ofrece atención gratuita para el bienestar y crecimiento emocional de las y los poblanos... Tenemos más de 300 empresas taiwanesas en este país, las cuales generan más de 70 mil empleos directos así que recuerden que Taiwán siempre será un amigo real y confiable de México”.

La Presidenta Auxiliar Diana de Bernardo celebró que este Centro se encuentre ubicado en “Ignacio Romero Vargas” para que las y los vecinos reciban atención de las y los especialistas de forma gratuita, agregó que **es el primer espacio enfocado en la Salud Mental con este modelo de atención por teleconsulta.**

Es importante destacar que el Centro contará con el apoyo invaluable de dos importantes

Asociaciones Civiles de Puebla, líderes en Salud Mental, que son: **“Ágape, Desarrollo Humano Integral”** que brindará atención especializada con su equipo de psicólogas y psicólogos, y **“Feelink”**, cuya una plataforma digital ofrecerá diplomados, talleres y cursos de capacitación en la materia.

Publicación en Redes Sociales:

<https://www.facebook.com/share/p/1Gi1QceQTz/>

<https://www.facebook.com/share/v/1CwvdSkXcy/>

<https://www.facebook.com/share/p/1drApNP4oF/>

https://www.instagram.com/reel/DbmizfESz9_/?igsh=bnM1NTg2dDRnZWJp

<https://www.instagram.com/p/Dbey224laCn/?igsh=Y2tkenY0MTVkcTgx>







ATENCIÓN CIUDADANA

- **19 Octubre 2025**

Entrega de donativos de víveres a comunidades de la Sierra Norte del estado de Puebla afectadas por inundaciones, acción de carácter social y humanitario realizada en alianza con los diputados locales Celia Bonaga, Marcos Castro y Luana Amador. Esta iniciativa tuvo como objetivo atender de manera inmediata las necesidades básicas de la población damnificada en los municipios de **Pahuatlán, Tlaola, Jalpan, Pantepec y Francisco Z. Mena**, logrando beneficiar a más de **5,000 familias** y contribuir a su bienestar en un momento de emergencia.



- **19 Octubre 2025**

Participación en la inauguración del Centro de Bienestar Integral Miyana de la UVP Campus Puebla, un espacio diseñado para promover la salud física, mental y emocional de la comunidad universitaria.

Este proyecto, encabezado por la Rectora Dra. María Hortensia Irma Lozano, representa una apuesta significativa por el equilibrio, la prevención y la formación integral de las y los jóvenes, fortaleciendo el compromiso institucional con el bienestar y el desarrollo humano.



- 20 Octubre - 13 Diciembre 2025

- ¿Y SI VAMOS A TERAPIA?

Conferencia gratuita impartida en **11 universidades del municipio de Puebla**, en la que se aborda el tema del **suicidio desde una perspectiva real, humana y cercana**.

El objetivo de esta conferencia es **sensibilizar, informar y empoderar a las y los jóvenes**, promoviendo la creación de **redes de cuidado y apoyo** dentro de la comunidad universitaria. Asimismo, se brindan **herramientas emocionales** que favorecen la **prevención**, la **detección oportuna** y el **acompañamiento responsable** ante situaciones de riesgo.

UNIVERSIDADES VISITADAS:

20 Octubre 2025 | UNIVERSIDAD INTERAMERICANA | 120 Alumnos



23 Octubre 2025 | UNIVERSIDAD ALVA EDISON | 500 Alumnos



24 Octubre 2025 | INSTITUTO DE CIENCIAS JURÍDICAS | 50 Alumnos



24 Octubre 2025 | ESCUELA LIBRE DE PSICOLOGÍA | 60 Alumnos



27 Octubre 2025 | ISU UNIVERSIDAD | 60 Alumnos



30 Octubre 2025 | UNIVERSIDAD SIGLO XXI | 70 Alumnos



10 Noviembre 2025 | UNIVERSIDAD MÉXICO AMERICANA DEL GOLFO | 60 Alumnos



13 Noviembre 2025 | UNIVERSIDAD HISPANA | 60 Alumnos



13 Noviembre 2025 | UNIVERSIDAD DEL VALLE DE PUEBLA | 70 Alumnos



13 Diciembre 2025 | INSTITUTO MIXTECO DE IZÚCAR DE MATAMOROS |

50 ALUMNOS



Impacto Total: Beneficiando a 1300 Jóvenes

DICIEMBRE 2025

El **05 de diciembre** se llevó a cabo el **donativo de 100 cobertores** a personas privadas de la libertad del **Centro Penitenciario de San Miguel**, en el municipio de Puebla.

Esta acción fue posible gracias al **apoyo solicitado por la asociación Por las Mujeres de Puebla A.C.**, con el objetivo de contribuir al bienestar y a la atención de las necesidades básicas de la población penitenciaria.



- **19 DICIEMBRE**

Participación en la posada de la Junta Auxiliar Ignacio Romero Vargas, perteneciente al municipio de Puebla, donde se disfrutó del encendido del árbol navideño, la pastorela, la tradicional pedida de posada, así como la convivencia con más de 500 ciudadanas y ciudadanos, acompañada de dulces y ponche, en presencia de autoridades locales.



ACTIVIDADES 2026

- **06 ENERO**

Entrega de juguetes “Juguetón” a **100 niñas y niños** de la **colonia Miguel Negrete**, en el **municipio de Puebla**, con el objetivo de **beneficiar a la niñez de grupos en situación de mayor vulnerabilidad**, fomentando la alegría y el bienestar infantil.



- 07 ENERO

Partida de Rosca realizada en la **Presidencia de la Junta Auxiliar Ignacio Romero Vargas**, convivencia que **fomenta las tradiciones y el sentido de comunidad** entre el personal de la demarcación.



- **07 ENERO**

Entrega de juguetes **“Juguetón”** a **180 niñas y niños** de la **colonia El Nopalito**, en el **municipio de Puebla**, con el objetivo de **beneficiar a la niñez de grupos en situación de mayor vulnerabilidad**, fomentando la alegría y el bienestar infantil.



- **11 ENERO**

Entrega de juguetes “Juguetón” a **200 niñas y niños** de la **Junta Auxiliar de San Pablo Xochimehuacan**, en el **municipio de Puebla**, con el objetivo de **beneficiar a la niñez de grupos en situación de mayor vulnerabilidad**, fomentando la alegría y el bienestar infantil..



- **12 ENERO**

Entrega de juguetes “Juguetón” a **100 niñas y niños** de la **Junta Auxiliar de San Andrés Azumiatla**, en el **municipio de Puebla**, con el objetivo de **beneficiar a la niñez de grupos en situación de mayor vulnerabilidad**, fomentando la alegría y el bienestar infantil.

Impacto Total del JUGUETÓN 2026:
Se benefició a 580 niños y niñas.

ENTREGA DE APOYOS - CASA DE ENLACE

Durante el periodo comprendido de septiembre de 2025 a agosto de 2026, se realizaron y entregaron las gestiones correspondientes en la Casa de Enlace, cumpliendo con los procedimientos establecidos y dando seguimiento oportuno a las solicitudes de la ciudadanía.

Apoyos Ciudadanos

Con el compromiso de brindar atención cercana y ofrecer soluciones a las necesidades de la población, se realizaron diversas acciones de gestión y apoyo directo, encaminadas a mejorar la calidad de vida de las personas, fortalecer el bienestar de las familias y facilitar el acceso a servicios y oportunidades para quienes más lo requieren.

Entre los principales apoyos otorgados destacan:

- Gestión de trámites para la expedición de actas de nacimiento.
- Donación de medicamentos para personas en situación de vulnerabilidad.
- Donación de un teléfono celular para atender una necesidad prioritaria.
- Donación de una silla de ruedas para favorecer la movilidad y autonomía de una persona beneficiaria.



- Acompañamiento y asesoría en la gestión de trámites para el acceso a programas sociales.
- Gestión de servicios de ambulancia para la atención oportuna de emergencias médicas.
- Gestión de una cirugía neurológica, facilitando el acceso a atención médica especializada.
- Apoyo económico a Natalia Ramírez Castañeda, destacada deportista de patinaje, para representar a Puebla en una competencia nacional.



- **Apoyo económico al equipo de voleibol Grizzlies para su participación en el Campeonato Nacional de Voleibol Femenil 2026.**



Estas acciones reflejan el compromiso permanente de atender de manera sensible y oportuna las necesidades de la ciudadanía, impulsando la igualdad de oportunidades y respaldando tanto a personas en situación de vulnerabilidad como al talento deportivo que representa con orgullo a nuestro estado.



- **20 Febrero 2026**

Conferencia “La Rueda del Bienestar” y firma de convenio de colaboración en favor de la salud mental de las y los jóvenes

Conferencia “**La Rueda del Bienestar**”, realizada en la Universidad del Valle de Puebla, un espacio de reflexión orientado a promover el bienestar integral y la importancia del cuidado de la salud mental entre la comunidad universitaria.

En el marco de esta actividad, se llevó a cabo la firma de un convenio de colaboración con la Universidad del Valle de Puebla, con el propósito de fortalecer acciones conjuntas en materia de prevención, promoción y atención de la salud mental de las y los jóvenes.

Con este esfuerzo se reafirma el compromiso de impulsar alianzas estratégicas entre el Poder Legislativo y las instituciones educativas para generar entornos saludables, promover el desarrollo integral de la juventud y fomentar una cultura de bienestar emocional que contribuya a una mejor calidad de vida.



- 17 Abril 2026

Campaña de prevención del suicidio

Como parte de las acciones para promover la salud mental y fortalecer la prevención del suicidio, se llevó a cabo una jornada de difusión en la intersección de la avenida 11 Sur y 31 Poniente, en la que se entregaron **1,000 separadores informativos** con el **Suicidómetro**, una herramienta para identificar señales de alerta y fomentar la búsqueda oportuna de ayuda.

Asimismo, el material incluyó información sobre centros de atención y líneas de apoyo disponibles las 24 horas, con el propósito de acercar a la ciudadanía recursos especializados para la atención de la salud mental y contribuir a la sensibilización sobre la importancia de la prevención y el acompañamiento oportuno.





SUICIDÓMETRO

Suicidio

La persona comete el acto suicida y muere.

Intento suicida

Planes o preparativos para suicidarse (búsqueda de métodos o despedidas), sin consumir el acto suicida.

Gesto suicida

Autolesiones con intención suicida.

Plan suicida

¿Dónde, cómo y cuándo hacerlo?

Amenaza suicida

"Si todo sigue igual, me mato"
"Si esto no cambia, lo haré"

Expresión suicida

"Ya no puedo con este sufrimiento"

Ideas suicidas

"La única solución es matarme"

Deseo suicida

"Los demás estarían mejor sin mí"
"Voy a dejar de ser un estorbo"

Ideas de muerte

"Me quiero morir"
Dolor intolerable



"Cuidar nuestra salud mental también es hacer visible el dolor emocional. Hablar, escuchar y acompañar puede marcar la diferencia".

**SI TÚ O ALGUIEN QUE CONOCES
REQUIERE ATENCIÓN LLAMA A:**

800 911 2000
(gratuita, 24/7)

**CENTRO SIMI DE
SALUD EMOCIONAL:**

800 911 3232
(gratuita, 24/7)

LILI
ORTIZ
DIPUTADA FEDERAL

- 25 y 26 Abril

Congreso Mundial en Psicología y Psicoterapia 6.0- a promoción de la salud mental

Como parte del compromiso de fortalecer la salud mental desde una perspectiva preventiva y de colaboración interinstitucional, se colaboró en la difusión y convocatoria de participantes para el **Congreso Mundial en Psicología y Psicoterapia 6.0**, favoreciendo la asistencia de estudiantes, profesionales y público interesado al evento realizado en el Auditorio Nacional.

Asimismo, esta alianza se mantiene de manera permanente mediante la organización y promoción de conferencias, diplomados y actividades de formación, con el propósito de generar espacios de aprendizaje, sensibilización y actualización en temas relacionados con la salud mental, contribuyendo al fortalecimiento de una cultura de prevención y bienestar emocional.





- **07 Mayo 2026**

Colaboración en la conferencia de Mario Guerra

Como parte del compromiso de impulsar acciones en favor de la salud mental, se participó en la conferencia impartida por el especialista Mario Guerra, generando un espacio de reflexión y aprendizaje sobre la importancia del bienestar emocional. En el marco de esta actividad, se firmó una **Carta Compromiso de Colaboración**, con el propósito de fortalecer el trabajo conjunto en el desarrollo de estrategias de prevención, capacitación y sensibilización en materia de salud mental.

Esta alianza reafirma el compromiso de continuar impulsando iniciativas que acerquen herramientas, conocimientos y espacios de formación a la población, promoviendo una cultura de prevención, bienestar emocional y atención oportuna para las y los poblanos.



- 10 de mayo

Celebración del Día de las Madres en el Hospital para el Niño Poblano

Con motivo del **Día de las Madres**, y en colaboración con la **Fundación Donadores Altruistas de Puebla (DAP)**, se participó en una convivencia para reconocer la fortaleza, dedicación y amor de las madres de pacientes del Hospital para el Niño Poblano.

Durante la celebración se ofreció una comida y se entregaron obsequios como muestra de reconocimiento y solidaridad hacia las mujeres que acompañan de manera permanente a sus hijas e hijos durante su tratamiento médico. A través de esta iniciativa se buscó brindar un momento de cercanía, esperanza y acompañamiento, reafirmando el compromiso de impulsar acciones que fortalezcan el bienestar de las familias en situaciones de vulnerabilidad.



- **14 Mayo 2026**

Colaboración en la conferencia “El Sentido” de Juan Lucas Martin

Como parte de las acciones orientadas a promover la salud mental y el bienestar emocional, se colaboró en la convocatoria de invitados para la conferencia **“El Sentido”**, impartida por el especialista **Juan Lucas Martin**, contribuyendo a la participación de personas interesadas en fortalecer sus herramientas emocionales y reflexionar sobre la importancia del bienestar integral.

Esta actividad permitió generar un espacio de aprendizaje y sensibilización en torno a la salud mental, impulsando la difusión de contenidos que favorecen la prevención, el autocuidado y la construcción de una cultura de bienestar emocional.



- **Junio 2026**

CAMPAÑA “JUGUEMOS EN EQUIPO CONTRA LA TRATA” DE FUNDACIÓN FREEDOM**Difusión y entrega de calendarios mundialistas**

Con el objetivo de fortalecer la cercanía con la ciudadanía y generar espacios de convivencia en torno a eventos de interés social y deportivo, se llevó a cabo una jornada de volanteo y entrega de calendarios mundialistas en diversos puntos de alta afluencia relacionados con la celebración del Mundial.

Durante esta actividad se logró un alcance aproximado de **10,000 personas**, quienes recibieron este material como parte de una estrategia de acercamiento ciudadano y promoción de la convivencia familiar. Estas acciones permitieron fortalecer el vínculo con la comunidad, generar espacios de interacción y mantener una presencia cercana en zonas de gran movilidad social.





- **16 Junio 2026**

Primera Sesión del Consejo Consultivo de la Salud en la Universidad del Valle de Puebla

Participación en la **Primera Sesión del Consejo Consultivo de la Salud en la Universidad del Valle de Puebla**, un espacio de análisis, diálogo y colaboración enfocado en fortalecer la formación académica de las y los estudiantes de las carreras relacionadas con el área de la salud.

Durante esta sesión se abordaron propuestas y estrategias orientadas a la mejora de los planes académicos, la actualización de contenidos y el fortalecimiento de las materias que forman parte de la preparación profesional de las y los futuros médicos, con el objetivo de brindarles herramientas que respondan a las necesidades actuales del sector salud.

Este Consejo Consultivo representa un esfuerzo conjunto entre la academia, especialistas e instituciones para impulsar una formación integral, con mayor calidad educativa y mejores oportunidades de desarrollo para las nuevas generaciones de profesionales de la salud.



- 12 Julio 2026

Madrina de Generación del Instituto Frey

Participación como **madrina de generación de las y los alumnos de maternal, preescolar y primaria del Instituto Frey**, acompañando a la comunidad educativa en una ceremonia significativa que reconoce el esfuerzo, dedicación y crecimiento académico de las nuevas generaciones.

Durante este encuentro se brindó un mensaje de felicitación y motivación a las alumnas y alumnos, destacando la importancia de continuar aprendiendo, fortalecer sus valores y perseguir sus metas con entusiasmo y compromiso.

Esta participación refrenda la cercanía con las instituciones educativas y el compromiso de impulsar el desarrollo integral de niñas, niños y jóvenes, reconociendo el papel fundamental de la educación en la construcción de una mejor sociedad.



ATENCIÓN A MEDIOS DE COMUNICACIÓN

A. Ruedas de Prensa

- **Aprobación por unanimidad de la iniciativa para fortalecer la atención a la Salud Mental en México.**

Fecha: 12 de noviembre del 2025.

La Diputada Federal Liliana Ortiz Pérez compartió con los medios de comunicación la aprobación de la reforma que garantiza que la salud mental sea parte de todas las políticas públicas y que tenga un enfoque de derechos para niñas, niños y adolescentes, además de fortalecer la prevención del suicidio.

Publicación en Redes Sociales:

<https://www.facebook.com/share/p/1JtMCwTRgP/>

<https://www.facebook.com/share/r/1M1jvcSuVr/>

<https://www.instagram.com/reel/DQ-10SMkaYx/?igsh=dmJ60TRlcjQwMjhj>





→ Presentación del Libro “Un Nahual en el Imperio”**Fecha: 09 de diciembre del 2025.**

Con el objetivo de promover esta obra, se realizó una rueda de prensa para celebrar el lanzamiento del libro en honor al Sr. Jaime Lucero, Presidente y Fundador de Fuerza Migrante.



➔ **Conferencia de Prensa sobre la iniciativa presentada por la Diputada Federal Liliana Ortiz Pérez para fortalecer los servicios de cuidado infantil en todo México.**

Fecha: 10 de marzo del 2026.

Lugar: Cámara de Diputados.

Objetivo: Reafirmar el mensaje de que la primera infancia no puede esperar. El Estado Mexicano debe garantizar que todas las niñas y niños reciban atención con los mismos estándares de protección, calidad y desarrollo.

Durante la conferencia la Diputada Liliana Ortiz agradeció a la Presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez y la Adolescencia, Liz Martínez, a la Diputada Kenia Muñiz Cabrera por su respaldo, así como a Valeria González Ruiz de Early Institute con quien se trabajó de la mano para el desarrollo de esta propuesta legislativa.

Publicación en Redes Sociales:

<https://www.facebook.com/share/p/1g83PVnsqy/>

<https://www.instagram.com/p/DVuhXNSjj2w/?igsh=MTVzbDExZGQzM2hzNQ==>



➔ **Invitación al Congreso Internacional de Psicología y Psicoterapia organizado por Feelink.**

Fecha: 23 de abril del 2026.

Lugar: Cámara de Diputados.

La Diputada Federal Liliana Ortiz Pérez recibió en la Cámara de Diputados a especialistas internacionales en salud mental para promover la importancia de avanzar hacia soluciones reales en la materia.

Enfaticó en que el reto es claro: actuar y hacerlo a tiempo.

Transmisión en Vivo:

<https://www.youtube.com/live/uYTTgYNP6yg?si=GdvYIVJ0dVG8wNRu>

Publicación en Redes Sociales:

<https://www.facebook.com/share/p/1Ht2w1qD47/>

<https://www.instagram.com/p/DXfaFXUFbrz/?igsh=MW9ianB1ZXF3YmZpY0==>

<https://www.facebook.com/share/p/1Bq7UGFVsU/>







B. Entrevistas

- **Tema: Arranque del Primer Periodo de Sesiones del Segundo Año Legislativo**

Fecha: 1º de septiembre del 2025

Para: Comunicación Social de la Cámara de Diputados

Programa: Parlamento en Vivo.

Objetivo: Compartir las propuestas legislativas del periodo.

Publicación en Redes Sociales:

<https://x.com/i/status/1962650613327577199>



- **Tema: Prevención del suicidio y atención a la salud mental.**

Fecha: 7 de octubre del 2025.

Para: Canal del Congreso.

Programa: "En la Banqueta"

Objetivo: Sensibilizar a la audiencia sobre la importancia de atender la salud mental y promover las iniciativas presentadas en la materia.

Conductora: Jimena Cardona.



- **Tema: Aprobación de Iniciativa en materia de Salud Mental**

Fecha: 03 de diciembre del 2025.

Para: Canal del Congreso.

Objetivo: Hacer un recuento sobre los avances y retos de la Salud Mental en México.

Conductora: Brenda Peña





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



DIPUTADA FEDERAL

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

